



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Organo del Gobierno del Distrito Federal

DECIMA EPOCA

8 DE AGOSTO DE 2000

No. 141

I N D I C E

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DECRETO POR EL QUE SE DESINCORPORA DE LOS BIENES DEL DOMINIO PUBLICO QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DEL DISTRITO FEDERAL, EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SUR 132, ESQUINA CALLE ARTIFICIOS Y BONDOJITO, COLONIA LAS AMERICAS, DELEGACION ALVARO OBREGON	2
DECRETO POR EL QUE SE DESINCORPORA DE LOS BIENES DEL DOMINIO PUBLICO QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DEL DISTRITO FEDERAL, EL INMUEBLE UBICADO EN LA FRACCION 3 DEL PASILLO DE SERVICIO NUMERO 3, ENTRE LAS CALLES DE PALACIO DE VERSALLES Y ALCAZAR DE TOLEDO, COLONIA LOMAS DE REFORMA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO	3
DECRETO POR EL QUE SE DESINCORPORA DE LOS BIENES DEL DOMINIO PUBLICO QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DEL DISTRITO FEDERAL, EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALZADA IGNACIO ZARAGOZA SIN NUMERO, JUNTO AL NUMERO 73 COLONIA JARDIN BALBUENA, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	4
ACUERDO POR EL QUE SE ACLARA EL DECRETO QUE AUTORIZA AL ENTONCES DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL ENAJENAR A TITULO ONEROSO Y FUERA DE SUBASTA PUBLICA EL PREDIO MATERIA DEL PRESENTE ORDENAMIENTO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 17 DE JUNIO DE 1994	5
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
AVISO DE CONSULTA PUBLICA PARA LA MODIFICACION DEL USO DEL SUELO DE LOS PREDIOS QUE SE INDICAN	6
SECRETARIA DE FINANZAS	
CONVOCATORIAS DE REMATE	7
CONTRALORIA GENERAL	
CIRCULAR N° CG/2000/606	14
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	15

Continuación en la página 42

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**DECRETO POR EL QUE SE DESINCORPORA DE LOS BIENES DEL DOMINIO PUBLICO QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DEL DISTRITO FEDERAL, EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SUR 132, ESQUINA CALLE ARTIFICIOS Y BONDOJITO, COLONIA LAS AMERICAS, DELEGACION ALVARO OBREGON.**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **Ciudad de México.- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

ROSARIO ROBLES BERLANGA, Jefa de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, Incisos b) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 8º, fracción II, 67, fracción XIX, 90, 137, 138, 141, 144 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 5º, 8º, 14, último párrafo, 23, fracción XXII, 24, fracción XII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 8º, fracción III, 21 y 34 de la Ley del Régimen Patrimonial y de Servicios Públicos del Distrito Federal; 37 de la Ley de Desarrollo Urbano y 42 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes del dominio público del Distrito Federal, se encuentra el ubicado en calle Sur 132, esquina calle Artificios y Bondojoito, colonia Las Américas, Delegación Alvaro Obregón, con superficie de 561.54 metros cuadrados, por tratarse de un remanente de la alineación de las calles citadas;

Que el Comité del Patrimonio Inmobiliario durante sus sesiones trigésima tercera (33/94) extraordinaria celebrada el 26 de julio de 1994, autorizó la enajenación del predio a título oneroso de la superficie de referencia así mismo en la sesión quincuagésima tercera ordinaria (53/00) celebrada el 16 de marzo del 2000, autorizó la desincorporación del predio descrito en el considerando que antecede;

Que el Comité del Patrimonio Inmobiliario en su sesión vigésima octava (28/99) ordinaria del 4 de marzo de 1999, acordó que todas aquellas enajenaciones autorizadas, cuyos beneficiarios ya han pagado el anticipo y celebrado el contrato de compraventa correspondiente, continúen con su trámite de desincorporación;

Que para dar cumplimiento a los citados acuerdos, de conformidad con las disposiciones legales aplicables se requiere desincorporar del dominio público del Distrito Federal el inmueble mencionado, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

ARTICULO UNICO.- Se desincorpora de los bienes del dominio público que integran el patrimonio del Distrito Federal, el inmueble que se identifica y describe a continuación:

UBICACION: calle Sur 132, esquina calle Artificios y Bondojoito, colonia Las Américas, Delegación Alvaro Obregón.

SUPERFICIE TOTAL: Quinientos sesenta y uno punto cincuenta y cuatro metros cuadrados.

MEDIDAS Y LINDEROS: Partiendo del vértice número 4.2 al vértice número 3.2, en línea recta de 44.65 metros y rumbo N 86°03'25" E, con propiedad particular; del vértice número 3.2 al vértice número 3', en línea recta de 4.52 metros y rumbo S 01°08'26" W, con propiedad particular; del vértice número 3', al vértice número 2' en línea recta de 22.92 metros y rumbo S 66°00'25" W, con calle Artificios; del vértice número 2' al vértice número 1', en línea recta de 23.68 metros y rumbo S 63° 56' 37" W con calle Artificios; del vértice número 1', al vértice número 5, en línea recta de 8.49 metros y rumbo N 07°14'32" W, con calle Sur 132; del vértice número 5 al vértice 4' en línea recta de 8.30 metros y rumbo N 05°15'02" W, con calle Sur 132; del vértice número 4' al vértice 4.2 en línea recta de 4.50 metros y rumbo N 05°13'44" W, con calle Sur 132, llegando en este vértice al punto de partida, cerrando así la poligonal envolvente del predio materia de la presente descripción.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Dado en la Residencia de la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México a los treinta y un días del mes de julio de dos mil.- **LA JEFA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ROSARIO ROBLES BERLANGA.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, LEONEL GODOY RANGEL.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN.- FIRMA.**

DECRETO POR EL QUE SE DESINCORPORA DE LOS BIENES DEL DOMINIO PUBLICO QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DEL DISTRITO FEDERAL, EL INMUEBLE UBICADO EN LA FRACCIÓN 3 DEL PASILLO DE SERVICIO NUMERO 3, ENTRE LAS CALLES DE PALACIO DE VERSALLES Y ALCAZAR DE TOLEDO, COLONIA LOMAS DE REFORMA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **Ciudad de México.- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

ROSARIO ROBLES BERLANGA, Jefa de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, Incisos b) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2°, 8°, fracción II, 67, fracción XIX, 90, 137, 138, 141, 144 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 5°, 8°, 14, último párrafo, 23, fracción XXII, 24, fracción XII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 8°, fracción III, 21, 34, 37 fracción VII de la Ley del Régimen Patrimonial y de Servicios Públicos del Distrito Federal; 37 de la Ley de Desarrollo Urbano y 42 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; y

C O N S I D E R A N D O

Que el predio ubicado en la Fracción 3 del Pasillo de Servicio número 3, entre las calles de Palacio de Versalles y Alcázar de Toledo, Colonia Lomas de Reforma, Delegación Miguel Hidalgo, con superficie de 104.36 metros cuadrados, es considerado bien del dominio público del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 32, 33 y 34 fracciones I, II, V y XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1978 con las reformas publicadas el 16 de diciembre de 1983, por tratarse de una fracción de vía pública actualmente en desuso;

Que el Comité del Patrimonio Inmobiliario durante sus sesiones ordinarias cuarta (4/95) del 23 de febrero de 1995 se autorizó a Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. para que continúe con las negociaciones tendientes a enajenar el predio mencionado en el primer considerando, a favor de cada uno de los particulares colindantes y en la quincuagésima primera (51/00) del 17 de febrero de 2000, se autorizó la desincorporación de dicho inmueble para enajenarlo a su colindante natural el C. Carlos Lozano Hernández;

Que el 10 de noviembre de 1995 celebraron contrato de compraventa sujeto a condición suspensiva el entonces Departamento del Distrito Federal como vendedor y el C. Carlos Lozano Hernández como comprador;

Que el Comité del Patrimonio Inmobiliario en su sesión ordinaria vigésima octava (28/99) del 4 de marzo de 1999, acordó que todas aquellas enajenaciones autorizadas, cuyos beneficiarios ya han pagado el anticipo y celebrado el contrato de compraventa correspondiente, continúen con su trámite de desincorporación;

Que para dar cumplimiento a los citados acuerdos, de conformidad con las disposiciones legales aplicables se requiere desincorporar del dominio público del Distrito Federal el inmueble mencionado, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

D E C R E T O

ARTICULO UNICO.- Se desincorpora de los bienes del dominio público que integran el patrimonio del Distrito Federal, el inmueble que se identifica y describe a continuación:

UBICACION: Fracción 3 del Pasillo de Servicio número 3, entre las calles de Palacio de Versalles y Alcázar de Toledo, Colonia Lomas de Reforma, Delegación Miguel Hidalgo.

SUPERFICIE TOTAL: Ciento cuatro punto treinta y seis metros cuadrados.

MEDIDAS Y LINDEROS : Partiendo del vértice número 13 al vértice número 13' en línea recta de 4.60 metros, y rumbo N 02° 06' 59" W, con la calle Palacio de Versalles; del vértice número 13' al vértice número 11', en línea recta de 23.88 metros, y rumbo N 86° 57' 07" E, con resto del predio propiedad del Gobierno del Distrito Federal identificado como Fracción 4 del Pasillo de Servicio número 3; del vértice número 11' al vértice número 11, en línea recta de 1.20 metros, y rumbo S 09° 04' 17" W, con resto del predio propiedad del Gobierno del Distrito Federal identificado como Fracción 4 del Pasillo de Servicio número 3; del vértice número 11 al vértice número 12, en línea recta de 3 metros, y rumbo S 09° 01' 20" E, con casa propiedad particular; del vértice número 12 al vértice número 13 en línea recta de 24.02 metros y rumbo S 85° 53' 38" W, con casa propiedad particular; llegando de esta forma al punto de partida y cierre de la poligonal envolvente materia de esta descripción.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Dado en la Residencia de la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México a los treinta y un días del mes de julio de dos mil.- **LA JEFA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ROSARIO ROBLES BERLANGA.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, LEONEL GODOY RANGEL.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN.- FIRMA.**

DECRETO POR EL QUE SE DESINCORPORA DE LOS BIENES DEL DOMINIO PUBLICO QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DEL DISTRITO FEDERAL, EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALZADA IGNACIO ZARAGOZA SIN NÚMERO, JUNTO AL NÚMERO 73 COLONIA JARDÍN BALBUENA, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **Ciudad de México.- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

ROSARIO ROBLES BERLANGA, Jefa de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, Incisos b) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2°, 8°, fracción II, 67, fracción XIX, 90, 137, 138, 141, 144 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 5°, 8°, 14, último párrafo, 23, fracción XXII, 24, fracción XII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 8°, fracción III, 21, 34 y 37, fracción VII de la Ley del Régimen Patrimonial y de Servicios Públicos del Distrito Federal; y

C O N S I D E R A N D O

Que dentro de los bienes del dominio público del Distrito Federal, se encuentra el ubicado en Calzada Ignacio Zaragoza sin número, junto al número 73 Colonia Jardín Balbuena, Delegación Venustiano Carranza, con superficie de 53.22 metros cuadrados, acreditando su propiedad con escritura pública número 134 del 27 de junio de 1980, otorgada ante la Fe del Lic.Salvador Godínez Viera, Notario Público Número 42 del Distrito Federal;

Que durante la sesión ordinaria cuadragésimo cuarta (44/99) del 21 de octubre de 1999, el Comité del Patrimonio Inmobiliario autorizó la modificación del acuerdo emitido en la sesión ordinaria octagésima séptima (87/93) del 10 de junio de 1993, en el sentido de que se autoriza la desincorporación del predio anteriormente descrito, en favor de la C. Evangelina Martínez Carrasco;

Que con fecha 3 de mayo de 1994, celebraron contrato de compraventa el entonces Departamento del Distrito Federal como vendedor y la C. Evangelina Martínez Carrasco como compradora, respecto del inmueble objeto del presente decreto;

Que el Comité del Patrimonio Inmobiliario en su sesión ordinaria vigésima octava (28/99) del 4 de marzo de 1999, acordó que todas aquellas enajenaciones autorizadas, cuyos beneficiarios ya han pagado el anticipo y celebrado el contrato de compraventa correspondiente, continúen con su trámite de desincorporación;

Que para dar cumplimiento al citado acuerdo, de conformidad con las disposiciones legales aplicables se requiere desincorporar del dominio público del Distrito Federal el inmueble mencionado, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

D E C R E T O

ARTICULO UNICO.- Se desincorpora de los bienes del dominio público que integran el patrimonio del Distrito Federal, el inmueble que se identifica y describe a continuación:

UBICACION: Calzada Ignacio Zaragoza sin número, junto al número 73 Colonia Jardín Balbuena, Delegación Venustiano Carranza.

SUPERFICIE TOTAL: Cincuenta y tres punto veintidós metros cuadrados.

MEDIDAS Y LINDEROS: Al norte 3.63 metros con Calzada Ignacio Zaragoza; al sur 3.65 metros con el Andador Retorno No. 3; al oriente 14.50 metros predio con Cuenta Catastral 23-003-21 y al poniente 15.03 metros con cuenta Catastral 23-003-20.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Dado en la Residencia de la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México a los treinta y un días del mes de julio de dos mil.- **LA JEFA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ROSARIO ROBLES BERLANGA.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, LEONEL GODOY RANGEL.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN.- FIRMA.**

**ACUERDO POR EL QUE SE ACLARA EL DECRETO QUE AUTORIZA AL ENTONCES
DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL ENAJENAR A TITULO ONEROSO Y
FUERA DE SUBASTA PUBLICA EL PREDIO MATERIA DEL PRESENTE
ORDENAMIENTO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 17
DE JUNIO DE 1994.**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **Ciudad de México.- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

ROSARIO ROBLES BERLANGA, Jefa de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, Incisos b) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 8º, fracción II, 67, fracción XIX, 90, 137, 138, 141, 144 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 5º, 8º, 14, último párrafo, 23, fracción XXII, 24 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 8º, fracción III, 21, 37, fracción VII de la Ley del Régimen Patrimonial y de Servicios Públicos del Distrito Federal; y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 1994, se desincorporó del dominio público y se autorizó al entonces Departamento del Distrito Federal enajenar a título oneroso el predio ubicado en cerrada de Manlio Favio, Colonia Jacarandas, Delegación Iztapalapa, con superficie de 141.81 metros cuadrados en favor de la Asociación Civil "Liceo Emperadores Aztecas";

Que el Comité del Patrimonio Inmobiliario durante su sesión ordinaria vigésimo octava (28/99) del 4 de marzo de 1999, acordó se modifique la sesión ordinaria octagésimo quinta (85/93) del 13 de mayo de 1993, en el sentido de que el beneficiario de la enajenación del predio descrito en el considerando primero, es la Sociedad Civil "Liceo Emperadores Aztecas"; ya que se acreditó mediante la escritura pública número 52,760 del 24 de noviembre de 1982, otorgada ante la Fe del Lic. Salvador Godínez Viera, Notario Público número 42 del Distrito Federal, la constitución de la Sociedad Civil "Liceo Emperadores Aztecas";

Que la Ley del Régimen Patrimonial y de Servicios Públicos del Distrito Federal en su artículo 8º, fracción II establece que corresponde al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Desincorporar bienes del dominio público en los casos en que la Ley lo permita y aquellos bienes que hayan dejado de ser útiles para fines de servicios públicos y toda vez que el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 1994, se autorizó la enajenación del predio a favor de la Asociación Civil "Liceo Emperadores Aztecas" debiendo ser a favor de la Sociedad Civil "Liceo Emperadores Aztecas", por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ACLARA EL DECRETO QUE AUTORIZA AL ENTONCES DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL ENAJENAR A TITULO ONEROSO Y FUERA DE SUBASTA PUBLICA EL PREDIO MATERIA DEL PRESENTE ORDENAMIENTO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 17 DE JUNIO DE 1994.

ARTICULO UNICO.- El presente acuerdo tiene por objeto aclarar que la autorización de enajenar el predio ubicado en cerrada de Manlio Favio, Colonia Jacarandas, Delegación Iztapalapa, con superficie de 141.81 metros cuadrados, es a la Sociedad Civil "Liceo Emperadores Aztecas"

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Dado en la Residencia de la Jefa de Gobierno del Distrito Federal en la Ciudad de México a los treinta y un días del mes de julio de dos mil.- **LA JEFA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ROSARIO ROBLES BERLANGA.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, LEONEL GODOY RANGEL.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN.- FIRMA.**

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
AVISO DE CONSULTA PUBLICA PARA LA MODIFICACION DEL USO DEL SUELO DE
LOS PREDIOS QUE SE INDICAN

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Consulta Pública para la modificación del uso del suelo de acuerdo a los arts. 23 fracción III y 26 de la Ley de Desarrollo Urbano del D.F. respecto a los siguientes predios:

Ubicación	Zonificación/Usos Actual	Sup. de Terreno	Uso dictaminado
1. Veracruz No. 83, Col. Condesa, Deleg. Cuauhtémoc.	H 3/20/90	170.39	Vivienda, hasta 25.2 m de altura sobre nivel de banquetta, 20 % de área libre, 90 m ² de área mínima de vivienda, sin que la superficie de edificación exceda de 2.85 veces el área del terreno.
2. Iglesia No. 7, Col. Lomas Quebradas, Deleg. Magdalena Contreras.	H 2/70	500.00	Vivienda en 3 niveles sobre nivel de banquetta, 25 % de área libre, sin que la superficie de edificación exceda 1.43 veces el área del terreno.
3. Prolongación División del Norte No. 4294, Col. Oriental Coapa, Deleg. Tlalpan.	H 3/50/250	148.66	Oficinas en 564.63 m ² de construcción, 5 niveles sobre nivel de banquetta, 18.90 m ² de área libre.
4. Av. San Jerónimo No. 2650, Col. Huaytla, Deleg. Magdalena Contreras.	HC 2/30	432.34	Salón de eventos sociales en 300 m ² de construcción.
5. Camelias No. 28, Col. Tlacoquemecatl del Valle, Deleg. Benito Juárez.	H 3/20/180	317.16	H 3/20/90 (Habitacional, 3 niveles sobre nivel de banquetta, 20 % de área libre, 90 m ² de área de vivienda mínima).
6. Guadalupe I. Ramírez No. 571, Col. Potrero de San Bernardino, Deleg. Xochimilco.	HC 2/50	2,174.42	HC 3/50 (Habitacional, 3 niveles sobre nivel de banquetta, 50 % de área libre).
7. Av. 535 No. 90, Col. Unidad San Juan de Aragón, Deleg. Gustavo A. Madero.	HC 2/20	190.00	Billar sin venta de bebidas alcohólicas en 174.50 m ² de construcción.
8. Avenida Parque Central No. 2 Col. Campestre Aragón, Deleg. Gustavo A. Madero.	E 3/20	4,191.11 m ²	Aplicación de la Norma de Ordenación General No. 26 del Programa Delegacional.
9. Rey Yupanqui No. 46 Col. Tlalcoligía, Deleg. Tlalpan.	Jardín de niños, primaria y secundaria en 3025.92 m ²	6,668.22 m ²	Escuela Preparatoria, oficinas y auditorio en una superficie que no exceda de 2028.12 m ² de construcción adicionales.
10. 3ª Cerrada de Santo Tomás No. 25 Col. Barrio de Santo Tomás, Deleg. Azcapotzalco.	I (Industria)	2,826.14 m ²	Aplicación de la Norma de Ordenación General No. 26 del Programa Delegacional.
11. Federación Mexicana de Fútbol, entre Av. Acoxta y San Juan de Dios, Col. Villa Lázaro Cárdenas, Deleg. Tlalpan.	EA (Espacios Abiertos) y H 3/40 (Habitacional, 3 niveles y 40 % de área libre)	10,342.18 m ²	EA (Espacios Abiertos)

Para mayor información sobre cualquiera de los predios, acudir a las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda ubicadas en Victoria No. 7, Primer Piso, Col. Centro, de 9:00 A. M. a 14:00 P.M.

Las opiniones se deberán presentar por escrito en las Delegaciones correspondientes o en las oficinas de SEDUVI, a partir del día de hoy, y hasta el 18 de septiembre del 2000, o en la audiencia pública que se celebrará el día 19 de septiembre del 2000 a las 10:00 hrs. en las oficinas antes citadas.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO

Y VIVIENDA

(Firma)

ARQ. ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN

Firma en ausencia temporal del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda Arq. Roberto Eibenschutz Hartman, la Directora General de Desarrollo Urbano Lic. Elizabeth Anaya Lazurtegui con fundamento en el Artículo 20 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

SECRETARIA DE FINANZAS
CONVOCATORIA DE REMATE

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
TESORERIA
SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE AUDITORÍAS
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZA Y CONTROL DE CRÉDITOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COBRANZA COACTIVA

EXPEDIENTE No. IL/95-00585.

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

En ejercicio de las facultades conferidas en los Artículos 87, 94 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 5º y 15 fracción VIII, 17 y 30 fracciones IV y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículos 2º, 7º fracción VIII numeral 2 y 78 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 123, 124, 126, 127 y 128 del Código Financiero del Distrito Federal, así como la resolución de fecha **14 de julio del 2000**, a través de la cual se ordena rematar el bien que le fue embargado al contribuyente **INMOBILIARIA ANDES No. 210, S.A. DE C.V.**, por lo que se señalan las **8:00 horas** del día **5 DE SEPTIEMBRE DEL 2000**, para que se lleve a efecto la enajenación del bien embargado en subasta pública, en la Sala de Remates de la Tesorería del Distrito Federal, sito en Dr. Lavista N° 144, acceso 1, 2º piso, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc en esta ciudad, por lo que se convoca a postores y al acreedor **BANCA SERFIN, S.A.**, en la fecha y lugar indicados, respecto al bien que a continuación se detalla:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE

VALOR PERICIAL
\$ 6'585,000.00

UBICACIÓN: ANDES N° 210, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000; **USO:** EDIFICIO DE DOS NIVELES PROYECTADO INICIALMENTE PARA USO HABITACIONAL, ACTUALMENTE SU USO ES DE OFICINAS CUENTA CON UN VESTÍBULO EN LA PLANTA BAJA LA CUAL SIRVE PARA DISTRIBUIR HACIA LAS DIFERENTES ÁREAS QUE SON OCUPADAS COMO OFICINAS, TIENE UNA ESCALERA PRINCIPAL QUE COMUNICA HACIA EL SEGUNDO NIVEL DESEMBOCANDO EN UN VESTÍBULO QUE AL IGUAL QUE EN LA PLANTA BAJA SIRVE PARA DISTRIBUIR HACIA LAS DIFERENTES ÁREAS QUE SE OCUPAN COMO OFICINAS; EN EL SEGUNDO NIVEL SE ENCUENTRAN DOS OFICINAS PRIVADAS Y TODO LO DEMÁS SE UTILIZAR COMO ÁREAS COMUNES.

También, se informa a los postores que servirá de base para el remate, la cantidad descrita que ha sido dictaminada por el Perito Valuador designado y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esta suma, de acuerdo con el numeral 130 del Código Financiero del Distrito Federal, en la inteligencia que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 132 y 134 del Código invocado, es decir se deberán: hacer por escrito, que contenga nombre, edad, nacionalidad, estado civil, profesión y domicilio del postor o denominación o razón social, fecha de su constitución, registro federal de contribuyentes, objeto, domicilio legal; así como las cantidades que se ofrezcan, indicando lo que se ofrezca de contado y los términos en que se pagará la diferencia. Asimismo, deberá acompañar un certificado de depósito por el 10%, cuando menos del valor fijado al bien en esta convocatoria, lo que se publica a los **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL**

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
Y CONTROL DE AUDITORIAS
(Firma)

C.P. JOSÉ LUIS I. VERGARA Y GÁMEZ

Para mayores informes comunicarse a la Subdirección de Cobranza y Control de Créditos de la Dirección de Programación y Control de Auditorías, Tel. Directo 57-09-51-00 y Conmutador 57 09-00-98 ext. 120, 124 y 112, sito en José Ma. Izazaga N° 89 1er. Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
TESORERÍA
SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE AUDITORÍAS
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZA Y CONTROL DE CRÉDITOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COBRANZA COACTIVA

EXPEDIENTE No. IL/94-10762.

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

En ejercicio de las facultades conferidas en los Artículos 87, 94 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 5º y 15 fracción VIII, 17 y 30 fracciones IV y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículos 2º, 7º fracción VIII numeral 2 y 78 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 123, 124, 126, 127 y 128 del Código Financiero del Distrito Federal, así como la resolución de fecha **14 de julio del 2000**, a través de la cual se ordena rematar el bien que le fue embargado al contribuyente **ERNESTO MOEBIUS RODRÍGUEZ**, por lo que se señalan las **10:00 horas** del día **4 DE SEPTIEMBRE DEL 2000**, para que se lleve a efecto la enajenación del bien embargado en subasta pública, en la Sala de Remates de la Tesorería del Distrito Federal, sito en Dr. Lavista N° 144, acceso 1, 2º piso, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc en esta ciudad, por lo que se convoca a postores, en la fecha y lugar indicados, respecto al bien que a continuación se detalla:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
UBICACIÓN: CALLE 2 N° 2, COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEG. BENITO JUÁREZ, C.P. 03800; USO: INMUEBLE CONSTRUIDO EN DOS PLANTAS Y PARTE DE LA AZOTEA, CUENTA APARENTEMENTE CON PATIOS DE MANIOBRAS, ENTRADAS POR LAS DOS CALLES, POR CALLE DOS Y POR PERIFÉRICO	\$ 9'253,900.00

También, se informa a los postores que servirá de base para el remate, la cantidad descrita que ha sido dictaminada por el Perito Valuador designado y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esta suma, de acuerdo con el numeral 130 del Código Financiero del Distrito Federal, en la inteligencia que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 132 y 134 del Código invocado, es decir se deberán: hacer por escrito, que contenga nombre, edad, nacionalidad, estado civil, profesión y domicilio del postor o denominación o razón social, fecha de su constitución, registro federal de contribuyentes, objeto, domicilio legal; así como las cantidades que se ofrezcan, indicando lo que se ofrezca de contado y los términos en que se pagará la diferencia. Asimismo, deberá acompañar un certificado de depósito por el 10%, cuando menos del valor fijado al bien en esta convocatoria, lo que se publica a los **OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL**.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
Y CONTROL DE AUDITORIAS

(Firma)

C.P. JOSÉ LUIS I. VERGARA Y GÁMEZ

Para mayores informes comunicarse a la Subdirección de Cobranza y Control de Créditos de la Dirección de Programación y Control de Auditorías, Tel. Directo 57-09-51-00 y Conmutador 57 09-00-98 ext. 120, 124 y 112, sito en José Ma. Izazaga N° 89 1er. Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
TESORERÍA
SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE AUDITORÍAS
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZA Y CONTROL DE CRÉDITOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COBRANZA COACTIVA

EXPEDIENTE No. IL/93-09333.

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

En ejercicio de las facultades conferidas en los Artículos 87, 94 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 5º y 15 fracción VIII, 17 y 30 fracciones IV y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículos 2º, 7º fracción VIII numeral 2 y 78 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 123, 124, 126, 127 y 128 del Código Financiero del Distrito Federal, así como la resolución de fecha **14 de julio del 2000**, a través de la cual se ordena rematar el bien que le fue embargado al contribuyente **SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE COHEN GORODIESKY GERTRUDIS**, por lo que se señalan las **12:00 horas** del día **5 DE SEPTIEMBRE DEL 2000**, para que se lleve a efecto la enajenación del bien embargado en subasta pública, en la Sala de Remates de la Tesorería del Distrito Federal, sito en Dr. Lavista N° 144, acceso 1, 2º piso, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc en esta ciudad, por lo que se convoca a postores, en la fecha y lugar indicados, respecto al bien que a continuación se detalla:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE

VALOR PERICIAL
\$ 3'224,600.00

UBICACIÓN: SANTA CRUZ N° 101, COL. SAN SIMÓN, DELEG. BENITO JUÁREZ, C.P. 03660; **USO:** SE TRATA DE UN PREDIO EN ESQUINA, CON CONSTRUCCIONES DEL TIPO INDUSTRIAL EN PRÁCTICAMENTE LA TOTALIDAD DEL MISMO. EN SU FRENTE POR LA CALLE SANTA CRUZ PRESENTA UNA ÁREA A DESCUBIERTO PARA USO DE ESTACIONAMIENTO Y PORTÓN DE ACCESO VEHÍCULAR EN LA FRACCIÓN COLINDANTE, AL ORIENTE CUENTA CON DOS NAVES O BODEGAS CON UNA ALTURA A CUMBRERA DE APROXIMADAMENTE 8.00 M., UN ÁREA O BODEGA COLINDANTE CON LA CALLE RUMANIA CON UNA ALTURA ESTIMADA DE 3.20 M. Y UNA PEQUEÑA BODEGA AL FRENTE PRINCIPAL DEL PREDIO.

También, se informa a los postores que servirá de base para el remate, la cantidad descrita que ha sido dictaminada por el Perito Valuador designado y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esta suma, de acuerdo con el numeral 130 del Código Financiero del Distrito Federal, en la inteligencia que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 132 y 134 del Código invocado, es decir se deberán: hacer por escrito, que contenga nombre, edad, nacionalidad, estado civil, profesión y domicilio del postor o denominación o razón social, fecha de su constitución, registro federal de contribuyentes, objeto, domicilio legal; así como las cantidades que se ofrezcan, indicando lo que se ofrezca de contado y los términos en que se pagará la diferencia. Asimismo, deberá acompañar un certificado de depósito por el 10%, cuando menos del valor fijado al bien en esta convocatoria, lo que se publica a los **OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL.**

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
Y CONTROL DE AUDITORÍAS
 (Firma)

C.P. JOSÉ LUIS I. VERGARA Y GÁMEZ

Para mayores informes comunicarse a la Subdirección de Cobranza y Control de Créditos de la Dirección de Programación y Control de Auditorías, Tel. Directo 57-09-51-00 y Conmutador 57 09-00-98 ext. 120, 124 y 112, sito en José Ma. Izazaga N° 89 1er. Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
TESORERÍA
SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE AUDITORÍAS
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZA Y CONTROL DE CRÉDITOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COBRANZA COACTIVA

EXPEDIENTE No. IL/95-00832.

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

En ejercicio de las facultades conferidas en los Artículos 87, 94 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 5º y 15 fracción VIII, 17 y 30 fracciones IV y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículos 2º, 7º fracción VIII numeral 2 y 78 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 123, 124, 126, 127 y 128 del Código Financiero del Distrito Federal, así como la resolución de fecha **14 de julio del 2000**, a través de la cual se ordena rematar el bien que le fue embargado al contribuyente **VICTORIA VILLAR VDA. DE LAGUILLO**, por lo que se señalan las **10:00 horas** del día **5 DE SEPTIEMBRE DEL 2000**, para que se lleve a efecto la enajenación del bien embargado en subasta pública, en la Sala de Remates de la Tesorería del Distrito Federal, sito en Dr. Lavista N° 144, acceso 1, 2º piso, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc en esta ciudad, por lo que se convoca a postores, en la fecha y lugar indicados, respecto al bien que a continuación se detalla:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
UBICACIÓN: DOCTOR JOSÉ MARÍA VERTÍZ N° 17, COL. DOCTORES, DELEG. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720; USO: EDIFICIO DE 4 NIVELES DESTINADO A USO HABITACIONAL Y CONSTA DE: EN PLANTA BAJA SE ENCUENTRA EL ACCESO Y DOS LOCALES COMERCIALES, EN LOS PISOS RESTANTES 24 DEPARTAMENTOS HABITACIONALES, EN LA AZOTEA SE ENCUENTRAN LOS CUARTOS DE SERVICIO Y ÁREAS DE TENDIDO CUENTA CON CISTERNA Y EQUIPO DE BOMBEO	\$ 8'281,000.00

También, se informa a los postores que servirá de base para el remate, la cantidad descrita que ha sido dictaminada por el Perito Valuador designado y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esta suma, de acuerdo con el numeral 130 del Código Financiero del Distrito Federal, en la inteligencia que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 132 y 134 del Código invocado, es decir se deberán: hacer por escrito, que contenga nombre, edad, nacionalidad, estado civil, profesión y domicilio del postor o denominación o razón social, fecha de su constitución, registro federal de contribuyentes, objeto, domicilio legal; así como las cantidades que se ofrezcan, indicando lo que se ofrezca de contado y los términos en que se pagará la diferencia. Asimismo, deberá acompañar un certificado de depósito por el 10%, cuando menos del valor fijado al bien en esta convocatoria, lo que se publica a los **OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL**.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
Y CONTROL DE AUDITORÍAS

(Firma)

C.P. JOSÉ LUIS I. VERGARA Y GÁMEZ

Para mayores informes comunicarse a la Subdirección de Cobranza y Control de Créditos de la Dirección de Programación y Control de Auditorías, Tel. Directo 57-09-51-00 y Conmutador 57 09-00-98 ext. 120, 124 y 112, sito en José Ma. Izazaga N° 89 1er. Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
TESORERÍA
SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE AUDITORÍAS
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZA Y CONTROL DE CRÉDITOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COBRANZA COACTIVA

EXPEDIENTE No. IL/94-10636.

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

En ejercicio de las facultades conferidas en los Artículos 87, 94 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 5º y 15 fracción VIII, 17 y 30 fracciones IV y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículos 2º, 7º fracción VIII numeral 2 y 78 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 123, 124, 126, 127 y 128 del Código Financiero del Distrito Federal, así como la resolución de fecha **14 de julio del 2000**, a través de la cual se ordena rematar el bien que le fue embargado al contribuyente **BIENES RAÍCES GAT INSURGENTES, S.A. DE C.V.**, por lo que se señalan las **8:00 horas** del día **1º de septiembre del dos mil**, para que se lleve a efecto la enajenación del bien embargado en subasta pública, en la Sala de Remates de la Tesorería del Distrito Federal, sito en Dr. Lavista N° 144, acceso 1, 2º piso, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc en esta ciudad, por lo que se convoca a postores, en la fecha y lugar indicados, respecto al bien que a continuación se detalla:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
UBICACIÓN: INSURGENTES SUR N° 102, COL. JUÁREZ, DELEG. CUAUHTÉMOC, C.P. 06600; USO: TERRENO IRREGULAR EN EL CUAL SE CONSTRUYÓ UN EDIFICIO DE OFICINAS DE 12 NIVELES INCLUYENDO SÓTANO DE ESTACIONAMIENTOS, PLANTA BAJA Y MEZZANINE ÁREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	\$ 25'945,440.00

También, se informa a los postores que servirá de base para el remate, la cantidad descrita que ha sido dictaminada por el Perito Valuador designado y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esta suma, de acuerdo con el numeral 130 del Código Financiero del Distrito Federal, en la inteligencia que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 132 y 134 del Código invocado, es decir se deberán: hacer por escrito, que contenga nombre, edad, nacionalidad, estado civil, profesión y domicilio del postor o denominación o razón social, fecha de su constitución, registro federal de contribuyentes, objeto, domicilio legal; así como las cantidades que se ofrezcan, indicando lo que se ofrezca de contado y los términos en que se pagará la diferencia. Asimismo, deberá acompañar un certificado de depósito por el 10%, cuando menos del valor fijado al bien en esta convocatoria, lo que se publica a los **ocho días del mes de agosto del año dos mil**.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
Y CONTROL DE AUDITORÍAS
 (Firma)

C.P. JOSÉ I. LUIS VERGARA Y GÁMEZ

Para mayores informes comunicarse a la Subdirección de Cobranza y Control de Créditos de la Dirección de Programación y Control de Auditorías, Tel. Directo 57-09-51-00 y Conmutador 57 09-00-98 ext. 120, 124 y 112, sito en José Ma. Izazaga N° 89 1er. Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
TESORERÍA
SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE AUDITORÍAS
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZA Y CONTROL DE CRÉDITOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COBRANZA COACTIVA

EXPEDIENTE No. IL/95-0844.

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

En ejercicio de las facultades conferidas en los Artículos 87, 94 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 5º y 15 fracción VIII, 17 y 30 fracciones IV y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículos 2º, 7º fracción VIII numeral 2 y 78 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 123, 124, 126, 127 y 128 del Código Financiero del Distrito Federal, así como la resolución de fecha **14 de julio del 2000**, a través de la cual se ordena rematar el bien que le fue embargado al contribuyente **INMOBILIARIA HIPÓCRATES, S.A. DE C. V.**, por lo que se señalan las **10:00 horas** del día **1º de septiembre del dos mil**, para que se lleve a efecto la enajenación del bien embargado en subasta pública, en la Sala de Remates de la Tesorería del Distrito Federal, sito en Dr. Lavista N° 144, acceso 1, 2º piso, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc en esta ciudad, por lo que se convoca a postores y al acreedor: **EUROPEAN CANADIAN SECURITIES CORPORATION LIMITED**, en la fecha y lugar indicados, respecto al bien que a continuación se detalla:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
UBICACIÓN: LONDRES N° 34, COL. JUÁREZ, DELEG. CUAUHTÉMOC, C.P. 06600; USO: EDIFICIO DE 4 NIVELES PARA USO DEL SECTOR SALUD, CONSULTORIOS Y CLÍNICA, CUENTA CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN: PLANTA BAJA: ACCESO PRINCIPAL, RECEPCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y QUIRÓFANOS. PRIMER AL TERCER NIVEL: ÁREA DE CONSULTORIOS	\$ 20'215,100.00

También, se informa a los postores que servirá de base para el remate, la cantidad descrita que ha sido dictaminada por el Perito Valuador designado y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esta suma, de acuerdo con el numeral 130 del Código Financiero del Distrito Federal, en la inteligencia que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 132 y 134 del Código invocado, es decir se deberán: hacer por escrito, que contenga nombre, edad, nacionalidad, estado civil, profesión y domicilio del postor o denominación o razón social, fecha de su constitución, registro federal de contribuyentes, objeto, domicilio legal; así como las cantidades que se ofrezcan, indicando lo que se ofrezca de contado y los términos en que se pagará la diferencia. Asimismo, deberá acompañar un certificado de depósito por el 10%, cuando menos del valor fijado al bien en esta convocatoria, lo que se publica a los **ocho días del mes de agosto del año dos mil**.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
Y CONTROL DE AUDITORÍAS

(Firma)

C.P. JOSÉ LUIS I. VERGARA Y GÁMEZ

Para mayores informes comunicarse a la Subdirección de Cobranza y Control de Créditos de la Dirección de Programación y Control de Auditorías, Tel. Directo 57-09-51-00 y Conmutador 57 09-00-98 ext. 120, 124 y 112, sito en José Ma. Izazaga N° 89 1er. Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
TESORERÍA
SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE AUDITORÍAS
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZA Y CONTROL DE CRÉDITOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COBRANZA COACTIVA

EXPEDIENTE No. IL/94-10847
IL/95-00073.

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

En ejercicio de las facultades conferidas en los Artículos 87, 94 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 5º y 15 fracción VIII, 17 y 30 fracciones IV y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículos 2º, 7º fracción VIII numeral 2 y 78 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 123, 124, 126, 127 y 128 del Código Financiero del Distrito Federal, así como la resolución de fecha **14 de julio del 2000**, a través de la cual se ordena rematar el bien que le fue embargado al contribuyente **MARCOS MASRI BAZBAZ Y COPROPIETARIOS**, por lo que se señalan las **8:00 horas** del día **4 DE SEPTIEMBRE DEL 2000**, para que se lleve a efecto la enajenación del bien embargado en subasta pública, en la Sala de Remates de la Tesorería del Distrito Federal, sito en Dr. Lavista N° 144, acceso 1, 2º piso, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc en esta ciudad, por lo que se convoca a postores y al acreedor **FINANCIERA COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA**, en la fecha y lugar indicados, respecto al bien que a continuación se detalla:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE

VALOR PERICIAL
\$ 9'175,700.00

UBICACIÓN: FRAY SERVANDO TERESA DE MIER N° 50, COL. CENTRO, DELEG. CUAUHTÉMOC, C.P. 06080; **USO:** TERRENO URBANO CON TOPOGRAFÍA REGULAR Y GEOMETRÍA IRREGULAR CON DOS FRENTE, EN EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUÍDO UN EDIFICIO DESTINADO A OFICINAS, COMERCIO DE TEXTILES, DESARROLLADO EN SÓTANO Y CINCO NIVELES, PLANTA BAJA CONSTA DE ÁREA DE COMERCIOS, DEL PRIMER NIVEL A QUINTO NIVEL DESTINADOS A FÁBRICA DE VESTIR CON UN BAÑO EN CADA NIVEL Y UN BAÑO PARA EMPLEADOS EN CADA NIVEL UBICADOS EN EL DESCANSO DE ESCALERA.

También, se informa a los postores que servirá de base para el remate, la cantidad descrita que ha sido dictaminada por el Perito Valuador designado y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esta suma, de acuerdo con el numeral 130 del Código Financiero del Distrito Federal, en la inteligencia que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 132 y 134 del Código invocado, es decir se deberán: hacer por escrito, que contenga nombre, edad, nacionalidad, estado civil, profesión y domicilio del postor o denominación o razón social, fecha de su constitución, registro federal de contribuyentes, objeto, domicilio legal; así como las cantidades que se ofrezcan, indicando lo que se ofrezca de contado y los términos en que se pagará la diferencia. Asimismo, deberá acompañar un certificado de depósito por el 10%, cuando menos del valor fijado al bien en esta convocatoria, lo que se publica a los **OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL**.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
Y CONTROL DE AUDITORÍAS
(Firma)

C.P. JOSÉ LUIS I. VERGARA Y GÁMEZ

Para mayores informes comunicarse a la Subdirección de Cobranza y Control de Créditos de la Dirección de Programación y Control de Auditorías, Tel. Directo 57-09-51-00 y Conmutador 57 09-00-98 ext. 120, 124 y 112, sito en José Ma. Izazaga N° 89 1er. Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad.

CONTRALORIA GENERAL**CIRCULAR N° CG/2000/606**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO.- CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.- DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES.- DIRECCION DE AUDITORIA DE LEGALIDAD Y RECURSOS DE CONFORMIDAD**)

CIRCULAR N°. CG/2000/606

**A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS,
ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES PARAESTATALES DE LA
ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

Con fecha 3 de agosto del 2000, esta Contraloría General, notificó en forma personal el oficio No. CG/DGLR/DALRI/2000/987, del 2 de agosto del 2000, en el que se consigna la sanción administrativa dictada en el procedimiento administrativo de declaratoria de procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores, adjudicaciones directas y celebración de contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios con número de expediente CG/DALRI/SPC-04/2000, a la sociedad mercantil denominada "A.P. American Protective", S.A. de C.V., con R.F.C. AAP-980122-D84.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 34, fracción XXXIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 2, fracción III, 39, fracción V, 80 y 81, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y 102, fracción XI, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, con dicha sociedad mercantil, por un plazo de dos años, contados a partir del día 24 de enero del 2000, fecha en la que se cometió el supuesto previsto en la fracción V del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL CONTRALOR GENERAL**

(Firma)

LIC. LEÓN ALAZRAKY GAYSINSKY.

(Al margen inferior derecho un sello legible)

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Delegación Gustavo A. Madero

Convocatoria: 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la (s) licitación (es) de carácter Internacional para la Adquisición de Maquinaria Pesada y Vehículos (Segunda Convocatoria) y para la Adquisición de Cámaras, Llantas y Corbatas (Segunda Convocatoria), de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001022-032-00	\$900 Costo en compranet: \$800	14/08/2000	15/08/2000 10:00 horas	22/08/2000 10:00 horas	29/08/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421000064	Compactador estático con 2 rodillos lisos	1	Vehículo
2	I420800496	Rodillo Compactador manual con motor de 11 HP y 2,500 R.P.M.	15	Vehículo
3	I420800092	Compresor portátil	6	Vehículo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001022-033-00	\$900 Costo en Compranet: \$800	14/08/2000	15/08/2000 14:00 horas	22/08/2000 14:00 horas	29/08/2000 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605018	Llantas	46	Pieza
2	C660605006	Cámaras	42	Pieza
3	C660605036	Corbatas	42	Pieza

* Las Bases de las Licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, C.P. 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 10:00 a 16:00 horas. La forma de pago es: En convocante: mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.

En compranet: en la cuenta de cheques de Banca Serfín, sucursal No. 92, cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el Sistema.

* La Junta de Aclaraciones y demás eventos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Patronato DIF-GAM, ubicado en el segundo piso del edificio anexo a la Delegación, sita, Calle 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, C.P. 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

* Lugar de entrega: Como se indica en Bases, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 10:00 a 14:00 horas.

* Plazo de entrega: Según Bases

* Las condiciones de pago serán: 20 días naturales a partir de la fecha de aceptación de la Factura para su cobro.

México, Distrito Federal 08 de agosto del 2000
ING. ROBERTO GARCÍA ZAMBRANO
 Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales
 (Firma)
 Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Miguel Hidalgo
Licitación Pública Internacional
Convocatoria

En observancia a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional No. 30001026-055-00 "Bienes Informáticos" autorizada en la Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Delegación Miguel Hidalgo, celebrada el día 31 de Julio del año 2000, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No.	Costo de las bases en la:	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones v Acto de aperturas técnicas	Acto de Dictamen Técnico v apertura económica	Fallo Público	Plazo de entrega
30001026-55-00 "BIENES INFORMATICOS"	CONVOCANTE \$1,000.00 COMPRANET \$900.00	22 de agosto del 2000 10:00 hrs.	29 de agosto del 2000 10:00 hrs.	5 de septiembre del 2000 10:00 hrs.	12 de septiembre del 2000 10:00 hrs.	OCTUBRE
01	I180000064	COMPUTADORA PERSONAL CON PROCESADOR INTEL, PENTIUM III D 2500 MHZ		50	PIEZA	
02	I180000034	IMPRESORA LASER		25	PIEZA	
03	I330000100	FUENTE DE PODER ININTERRUMPIDAS CON REGULADOR		77	PIEZA	
04	I180000034	IMPRESORA LASER RED LOCAL		5	PIEZA	
05	I180000034	IMPRESORA LASER CON SCANNER		2	PIEZA	

- 1.- Las Bases de esta Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Vicente Eguía, esquina Sóstenes Rocha s/n, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- 2.- La venta de Bases en "La Convocante" y en el Sistema Compranet, serán los días 08, 09, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18 y 21 de agosto del 2000, de 10:00 a 14:00 horas.
- 3.- La forma de pago es en "la Convocante", con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y en el Sistema Compranet, mediante recibo que genera el propio Sistema, debiendo enviar vía fax, copia del recibo de pago a "la Convocante" para su inclusión en el registro de participantes.
- 4.- La Junta de Aclaración de Bases, la Presentación de propuestas y Apertura Técnica y Económica, se llevará a cabo en los horarios y fechas señaladas, en el Auditorio de esta Delegación, ubicado en Avenida Parque Lira No. 94, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español.
- 6.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en pesos mexicanos.
- 7.- El lugar de entrega será en: Almacén General de esta Delegación ubicado en Avenida Constituyentes No. 494, Colonia 16 de Septiembre, interior del Panteón Civil Dolores, de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.
- 8.- Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la aceptación formal y satisfactoria de los bienes.
- 9.- No podrán participar, los proveedores que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- 10.- La fecha del Fallo será la que se indican en las Bases de la Licitación.
- 11.- En esta Licitación, no se otorgarán anticipos.

México, Distrito Federal a 08 de Agosto del 2000.
El Delegado del G.D.F. en Miguel Hidalgo
LIC. JORGE A. FERNANDEZ SOUZA
Firma
(Firma)

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **CIUDAD DE MEXICO.-** DELEGACIÓN TLAHUAC)

**DELEGACION DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN
TLAHUAC
CONVOCATORIA NACIONAL**

El Gobierno del Distrito Federal, Delegación Tláhuac, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos aplicables en la materia, invita a los proveedores nacionales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como al artículo 47 fracción XXIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la Licitación Pública Nacional con No. 30001028/009/00, cuyos datos generales se indican a continuación:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

Descripción de la Licitación	Descripción genérica de los bienes	Período de venta de bases	Aclaración a las bases	Acto de apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Fallo
30001028/009/00 "Vehículos de Trabajo"	3 unidades Recolector de basura 2 unidades Pick up de 6 cilindros	08 al 14 de agosto del 2000 de 10:00 a 14:00 horas.	15 de agosto del 2000 a las 18:00 horas.	22 de agosto del 2000 a las 18:00 horas.	29 de agosto del 2000 a las 18:00 horas.	05 de septiembre del 2000 a las 18:00 horas.

La Licitación Pública Nacional No.30001028/009/00, fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación Tláhuac, en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 28 de julio del presente. Asimismo, los actos de la licitación, se llevarán a cabo en las oficinas de la Unidad Departamental de Adquisiciones, con domicilio en Calle Ernestina Hevia del Puerto s/n, Esq. con Av. Sonido Trece, C.P 13010, Col. Santa Cecilia, Delegación Tláhuac.

El costo de las bases por cada licitación es de \$ 1000.00 (un mil pesos 0/100 M.N.) y deberá ser cubierta con cheque certificado o de caja, a favor del Gobierno del Distrito Federal, Delegación Tláhuac, en las cajas de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal o en la Subdirección de Recursos Financieros de ésta Delegación, sita en Av. Tláhuac esq. Nicolás Bravo, barrio de la Asunción, edificio delegacional segundo piso. Asimismo se indica que una vez cubierto el pago correspondiente, deberán recoger las bases en la Unidad Departamental de Adquisiciones y para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> (con un costo de \$ 950.00 novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por medio del recibo que genera el sistema.

Que con motivo de la Licitación Pública Nacional No. 30001028/009/00, no se entregarán anticipos.

El lugar de entrega será en el Almacén Selene de ésta Delegación, sita en Calle Mar de las Lluvias s/n, Esq. Av. Eje 10 sur, C.P. 13420, Col. Selene, Delegación Tláhuac, de 09:00 a 14:00 horas. El plazo de entrega será de 10 días hábiles, posteriores a la firma del contrato. Las condiciones de pago serán: 20 días hábiles contra la presentación de la aceptación de la factura, el idioma en que deberán presentarse las propuestas será en español y la moneda en que deberán cotizar será en moneda nacional.

México, D.F., 08 de agosto del 2000

Atentamente
LA DELEGADA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN TLAHUAC
(Firma)
C. GRACIELA ROJAS CRUZ

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION DE TLALPAN
SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
AVISO DE FALLO No. FA00004**

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION TLALPAN, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO LA IDENTIDAD DE LOS GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

NUMERO DE CONCURSO DTL/LP/OM	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	NOMBRE Y DIRECCION DEL LICITANTE GANADOR	FECHA DE FALLO	MONTO CON I.V.A.
30001068 052-00	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, DIVERSAS UBICACIONES, ZONAS II, III, IV Y V TLALPAN, D.F.	DESIERTO	22-06-00	
30001068 053-00	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, DIVERSAS UBICACIONES, ZONA V TLALPAN, D.F.	MACIAS Y MENDOZA, S.A. DE C.V. FRANCISCO DE P. MIRANDA EDIF. C19, INT. 3, UNIDAD LOMAS DE PLATEROS ALVARO OBREGON, D.F. C.P. 01480.	06-07-00	\$1,586,492.65
30001068 054-00	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, DIVERSAS UBICACIONES, ZONA V TLALPAN, D.F.	DEVAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. MOCTEZUMA No. 20, COL. CANTERA PUENTE DE PIEDRA TLALPAN, D.F. C.P. 14040.	06-07-00	\$2,007,975.88
30001068 055-00	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, DIVERSAS UBICACIONES, ZONAS I, II, Y IV TLALPAN, D.F.	ING. HILARIO GUZMAN SANCHEZ 1a. CDA. MIRADOR LOTE 14, MZA. 4, PEDREGAL DE SANTA URSULA XITLA TLALPAN, D.F. C.P. 14438.	06-07-00	\$1,344,138.38
30001068 056-00	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, DIVERSAS UBICACIONES, ZONA III TLALPAN, D.F.	REE CONST. S.A. DE C.V. AMEZQUITE No. 352, COL. PEDREGAL DE SANTO DOMINGO COYOACAN, D.F. C.P. 04389.	07-07-00	\$1,296,178.83
30001068 057-00	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, DIVERSAS UBICACIONES, ZONA IV TLALPAN, D.F.	CONSTRUCCIONES CARUZO, S.A. DE C.V. ALFONSO ESPARZA OTEO No. 144-105, COL. GUADALUPE INN. ALVARO OBREGON, D.F. C.P. 01020.	07-07-00	\$1,551,420.38
30001068 059-00	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE, DIVERSAS UBICACIONES, ZONA I TLALPAN, D.F.	GRUPO GABAON, S.A. DE C.V. INSURGENTES SUR No. 307-4, COL. HIPODROMO CONDESA CUAUHEMOC, D.F. C.P. 06720.	07-07-00	\$1,765,657.35

NUMERO DE CONCURSO DTL/LP/OM	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	NOMBRE Y DIRECCION DEL LICITANTE GANADOR	FECHA DE FALLO	MONTO CON I.V.A.
30001068 060-00	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE, DIVERSAS UBICACIONES, ZONA III TLALPAN, D.F.	INGENIEROS CONSTRUCTORES DE LA REGION, S.A. DE C.V. ESPERANZA No. 957-203, COL. NARVARTE BENITO JUAREZ, D.F. C.P. 03020.	10-07-00	\$1,789,698.22
30001068 061-00	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE, DIVERSAS UBICACIONES, ZONA III TLALPAN, D.F.	CONSTRUCTORA AVANZA S.A. DE C.V. RENATO LEDUC # 37, COLONIA TORIELLO GUERRA, DELEGACION TLALPAN, C.P. 14050.	10-07-00	\$1,891,105.89
30001068 062-00*	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 12 PLANTELES ESCOLARES DE NIVEL SECUNDARIA, DIVERSAS UBICACIONES, ZONAS II, IV V, TLALPAN D.F.	ARQ. BENITO ESPIRITU SANTO GONZALEZ AMORES No. 1864-7, COL. DEL VALLE DELEGACION BENITO JUAREZ, D.F. C.P. 03100.	11-07-00	\$1,403,735.89
30001068 063-00	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, DIVERSAS UBICACIONES, ZONA V, TLALPAN D.F.	CONSTRUCCION, ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL S.A. DE C.V. BAHIA DE PERULA #12, COLONIA VERONICA ANZURES, C.P. 11300, DELEGACION MIGUEL HIDALGO.	11-07-00	\$2,110,903.56
30001068 064-00	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, DIVERSAS UBICACIONES, ZONAS I, III Y IV, TLALPAN D.F.	INSTALACIONES INTEGRALES DE MEXICO, S.A. DE C.V. FLORALES #60 A-102, COLONIA GRANJAS COAPA, DELEGACION TLALPAN, D.F., C.P. 14330.	11-07-00	\$422,873.21

'ARA CUALQUIER CONSULTA DE LAS RAZONES DE ASGNACION O RECHAZO, DIRIGIRSE A LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN TLALPAN, PLAZA DE LA CONSTITUCION No. 1, COLONIA CENTRO DE TLALPAN , DELEGACION TLALPAN, C.P. 14000.

MEXICO, D.F., A 01 DE AGOSTO DE 2000
SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. MANUEL SANTIAGO QUIJANO
(Firma)

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **CIUDAD DE MÉXICO.**- DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA)

Delegación Venustiano Carranza
Subdelegación de Administración

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

PUBLICACION DE FALLOS.

LA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, CON DOMICILIO EN FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO NUMERO 219, COLONIA JARDIN BALBUENA, CODIGO POSTAL 15900, MEXICO D.F., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EMITE LOS FALLOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN: NUMERO DE LICITACION **30001030-017-2000** FECHA DE FALLO: **27 DE JUNIO DEL 2000**; EQUIPO DE SEGURIDAD; PROVEEDORES GANADORES: CALZADO, CINTURONES Y BANDOLAS DURABIEN, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: RIO SANTIAGO No. 420 BARRIO DE SAN MIGUEL C.P. 37390 LEON GTO.; MONTO ADJUDICADO: **\$8,556.00**; MAYAR DE MEXICO, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: SUR 69-A No. 313 COLONIA BANJIDAL C.P. 09450 MEXICO, D.F.; MONTO ADJUDICADO: **\$98,365.25**; VELAZQUEZ GRUPO PLATINO DE COMERCIO, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: NARANJO 214 COLONIA STA. MA. LA RIBERA MEXICO, D.F.; MONTO ADJUDICADO: **\$135,603.34**; GRUPO INDUSTRIAL VISMAR, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: VERSALLES No. 57-401 COLONIA JUAREZ C.P. 06600 MEXICO, D.F.; MONTO ADJUDICADO: **\$995,131.80**; GRUPO INDUSTRIAL ARKITEC, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: JUAN DE DIOS ARIAS 16 COLONIA VISTA ALEGRE C.P. 06860 MEXICO, D.F.; MONTO ADJUDICADO: **2,835.90**; TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: FILIPINAS 68-H COLONIA PORTALES C.P. 03300 MEXICO, D.F.; MONTO ADJUDICADO: **\$330,600.85**; FERRETERA SAN LUIS, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: CLAVIJERO 72 COLONIA TRANSITO C.P. 06820 MEXICO, D.F.; MONTO ADJUDICADO: **1,328.73**; ALFA SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: SOTO # 122-404 COLONIA GUERRERO C.P. 06300 MEXICO, D.F.; MONTO ADJUDICADO: **\$6,514.75**; NUMERO DE LICITACION **30001030-018-2000**; FECHA DE FALLO: **16 DE JUNIO DEL 2000**; MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR OCASIÓN PARA EQUIPO DE COMPUTO; SE DECLARA DESIERTA; NUMERO DE LICITACION **30001030-019-2000**; FECHA DE FALLO: **16 DE JUNIO DEL 2000**; MAQUINAS Y HERRAMIENTAS; PROVEEDORES GANADORES: SERRETECNO, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: RIVA PALACIO No. 86 TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO; MONTO ADJUDICADO: **\$54,864.20**; FERREKUPER, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: CORREGIDORA No. 52 COLONIA CENTRO; MONTO ADJUDICADO: **\$25,453.38**; MALACATES Y REFACCIONES PARA DESAZOLVE, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: FRANCISCO VILLA No. 22 COLONIA LOMAS DE ZARAGOZA SAN MIGUEL TEOTONGO 06330 MEXICO, D.F.; MONTO ADJUDICADO: **\$598,000.00**; COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: AHUIZOTLA 6-H COLONIA AHUIZOTLA C.P. 52800 NAUCALPAN DE JUAREZ.; MONTO ADJUDICADO: **\$9,422.42**; JOSE ANTONIO VIDAL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: ARTEMISA No. 166 COLONIA NUEVA SANTA MARIA C.P. 02800 MEXICO, D.F.; MONTO ADJUDICADO: **\$3,039.70**; FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: EJE 3 OTE. No. 19 COLONIA GRANJAS MEXICO, C.P. 09070 MEXICO, D.F.; MONTO ADJUDICADO: **\$41,313.41**; NUMERO DE LICITACION **30001030-020-2000** FECHA DE FALLO: **19 DE JUNIO DEL 2000**; PRESTACION DE SERVICIOS CON MICROBUSES PARA TRANSPORTE DE PERSONAL; PROVEEDORES GANADORES: TRANSPORTES DEVESE Y/O ROSA SILVIA DELGADO BENITEZ DOMICILIO: JUAREZ NUMERO 235 COLONIA TLALPAN DELEGACION TLALPAN C.P. 14000 MEXICO, D.F.; MONTO ADJUDICADO: **\$492,050.00**; NUMERO DE LICITACION **30001030-021-2000** FECHA DE FALLO: **29 DE JUNIO DEL 2000**; FERRETERIA; PROVEEDORES GANADORES: INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: AV. 3 No. 118 COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS C.P. 03800 MEXICO, D.F.; MONTO ADJUDICADO: **\$12,165.33**; IMPULSORA MAGA, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: PONIENTE 44 No. 2766 COLONIA SAN SALVADOR XOCHIMANGA DELEGACION AZCAPOTZALCO C.P. 02870 MEXICO, D.F.; MONTO ADJUDICADO: **\$16,810.01**; JM REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: FLORINES No. 236 COLONIA AQUILES SERDAN C.P. 15430 MEXICO, D.F.; MONTO ADJUDICADO: **\$1,871.62**; GUAYCO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: GUAYMAS No. 6 COLONIA ROMA C.P. 06700 MEXICO, D.F.; MONTO ADJUDICADO: **\$374.02**; MALLADURA, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: GRILLO No. 13 COLONIA VALLE ESCONDIDO ATIAZAPAN DE ZARAGOZA EDO. DE MEXICO C.P. 52937; MONTO ADJUDICADO: **\$158,562.00**; COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: AHUIZOTLA 6-H COLONIA AHUIZOTLA C.P. 52800 NAUCALPAN DE JUAREZ; MONTO ADJUDICADO: **\$9,824.63**; FERRETERIA CENTRAL DE ABASTOS, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: CALZADA JAVIER ROJO GOMEZ 542 COLONIA EJIDOS DEL MORAL C.P. 09300 MEXICO, D.F.; MONTO ADJUDICADO: **\$163,068.85**; ASFALTOS CATALIZABLES INSTANTANEOS, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: FERROCARRIL No. 13 FRACC. INDUSTRIAL ALCE BLANCO NAUCALPAN EDO. DE MEXICO C.P. 53370; MONTO ADJUDICADO: **\$811,612.50**; FERRETERIA PORTALES,

S.A. DE C.V.; DOMICILIO: EJE 3 OTE. No. 19 COLONIA GRANJAS SAN ANTONIO C.P. 09070 MEXICO, D.F.; MONTO ADJUDICADO: **\$4,147.68**; GRUPO FERRETERO MARTI, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: AV. MARTI No. 149 LOCAL A-B COLONIA ESCANDON MEXICO, D.F.; MONTO ADJUDICADO. **\$91,226.09**; POSTES LUMINARIOS Y EQUIPO ELECTRICO, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: DOLORES 38 LOCAL C Y B COLONIA CENTRO C.P. 06050 MEXICO, D.F.; MONTO ADJUDICADO: **\$68,482.50**; JAV INDUSTRIAL Y/O JOSE ANTONIO VIDAL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: ARTEMISA No. 166 COLONIA NUEVA SANTA MARIA C.P. 02800 MEXICO D.F.; MONTO ADJUDICADO: **\$42,989.68**.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DEL 2000

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN Y

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES

(Firma)

LIC. SAULO ROSALES ORTEGA

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

PUBLICACION DE FALLOS.

LA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, CON DOMICILIO EN FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO NUMERO 219, COLONIA JARDIN BALBUENA, CODIGO POSTAL 15900, MEXICO D.F., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EMITE LOS FALLOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN: NUMERO DE LICITACION **30001030-022-2000** FECHA DE FALLO: **28 DE JUNIO DEL 2000**; VEHICULOS TERRESTRES; PROVEEDORES GANADORES: SEVASA SERVICIOS ESPECIALES DE VENTAS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: A. ESPARSA OTHO 57, GUADALUPE INN DELEGACION ALVARO OBREGON C.P. 01020 MEXICO, D.F.; MONTO ADJUDICADO: **\$343,091.20**; NUMERO DE LICITACION **30001030-023-2000**; FECHA DE FALLO: **22 DE JUNIO DE 2000**; CHAMARRAS TIPO CAZADORAS; SE DECLARA DESIERTA.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DEL 2000

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN Y

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES

(Firma)

LIC. SAULO ROSALES ORTEGA

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
DELEGACIÓN XOCHIMILCO.
SUBDELEGACIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
CONVOCATORIA 009.**

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación de carácter nacional para la contratación de Obra Pública a base de precios unitarios, por unidad de concepto de trabajo terminado de las siguientes licitaciones:

No. de licitación	Descripción y ubicación De la obra	Visita de Obra	Junta de aclaraciones	Apertura técnica	Apertura económica	Capital contable requerido	Costo de las bases
30001099 40-00	Efectuar la pavimentación con Adocreto y Adopasto en 8 calles en los pueblos de: Santiago Tulyehualco; San Marcos, San Luis Tlaxialtemalco; Huerto y Guadalupe I. Ramirez, Santa Maria Nativitas; Camino viejo a Santa Cruz, Santa Cruz Xochitepec; Olivos, Duraznos, Lima y Ciruelos, en la Delegación Xochimilco.	14-08-00 10:00 Hrs.	15-08-00 12:00 Hrs.	21-08-00 12:00 Hrs.	23-08-00 12:00 Hrs.	\$2'000,000.00	\$ 800.00 compraNET \$600.00
30001099 41-00	Mantenimiento general a 10 mercados, incluye: Instalaciones Hidrosanitarias e Instalaciones Eléctricas, en la Delegación Xochimilco.	14-08-00 10:00 Hrs.	15-08-00 14:00 Hrs.	21-08-00 14:00 Hrs.	23-08-00 14:00 Hrs.	\$1'500,000.00	\$ 800.00 compraNET \$600.00
30001099 42-00	Construcción de la Etapa Final del Vivero Cuemanco, localizado en Avenida Prolongación de Calzada del Hueso entre Canal de Chalco y Periférico en la Delegación Xochimilco, los trabajos incluyen: Infraestructura, alumbrado exterior, albañilería, obra exterior, instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, instalaciones de riego de agua tratada y acabados en general, en la Delegación Xochimilco.	14-08-00 10:00 Hrs.	15-08-00 16:00 Hrs.	21-08-00 16:00 Hrs.	23-08-00 16:00 Hrs.	\$1'000,000.00	\$ 800.00 compraNET \$600.00

Los días 26 y 30 de junio y 26 de julio del 2000 fue autorizado por el Subcomité de Obras de la Delegación de Xochimilco, los acortamientos de los plazos entre la fecha de publicación y la Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica, con fundamento en el Artículo 26 párrafo tercero, de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal. Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión No. SF/008/2000.

Las Bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Gladiolas No. 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, D.F., los días del 8 al 11 de agosto del 2000, de 10:00 a 14:00 horas en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>

La forma de pago es con cheque certificado o de caja a favor de la SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

1. Para las visitas al lugar de la Obra y las juntas de aclaraciones: El lugar de reunión será en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, en el Edificio Delegacional; es obligatoria la asistencia de personal técnicamente calificado a la visita al lugar de la obra y a las juntas de aclaraciones, acreditándose con carta de presentación y cédula profesional certificado técnico o carta de pasante (original y copia). Las visitas a los sitios de las obras y asistencia a las juntas de aclaraciones para estas licitaciones son obligatorias.
 2. Para la ejecución de los trabajos de la licitación No. 3000 1099 42-00 se otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos y 20% para la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, para el resto de las licitaciones la dependencia no otorgará anticipo. Ninguna de las partes podrá subcontratarse.
 3. El inicio de la ejecución de los trabajos para la licitación No. 30001099 40-00 serán a partir del 04 de septiembre, con un período de ejecución de 90 días naturales. El inicio de la ejecución de los trabajos para la licitación No. 30001099-41-00 serán a partir del 04 de septiembre, con un período de ejecución de 60 días naturales. El inicio de la ejecución de los trabajos para la licitación No. 30001099-42-00 serán a partir del 04 de septiembre, con un período de ejecución de 45 días naturales.
 4. La Presentación y entrega de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de la Propuesta Técnica se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano en las fechas y horas establecidas en el cuadro de referencia.
 5. El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será Español y la moneda en que deberá cotizarse será: Peso Mexicano.
- ✍ Al momento de adquirir las bases de licitación los interesados deberán presentar la siguiente documentación en original y copia:
- I. Registro expedido por la Secretaria de Obras y Servicios, con la especialidad de acuerdo a la Obra objeto del concurso.
 - II. Solicitud por escrito en papel membretado, indicando el concurso en el que desea participar.
 - III. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, para el resto de las Licitaciones, y del Artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
En caso de no contar con el Registro Definitivo de Concursante, deberá presentar.
 - IV. Acta constitutiva y modificaciones en su caso, así como los poderes que deberán acreditarse cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (original y copia)
 - V. Curriculum Vitae y documentación que compruebe la experiencia en obras similares a las convocadas en la presente licitación.
 - VI. Última declaración anual de 1999 y la última declaración trimestral que corresponda, presentadas ante S.H.C.P., o estado de posición financiera al 30 de junio del 2000, auditado por contador público externo.

Previa revisión de los documentos antes descritos y pago correspondiente, en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones se entregarán las bases y documentos de la licitación.

La adjudicación de los contratos se hará con base a los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, por lo que se efectuará un análisis comparativo de las proposiciones admitidas y se formulará un dictamen que servirá de base para emitir el fallo correspondiente, asignándole la ejecución de los trabajos al licitante que, reuniendo las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras, y administrativas requeridas por la dependencia haya presentado el precio más bajo y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Los fallos emitidos por la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Xochimilco serán inapelables.

MEXICO, D.F. A 8 DE AGOSTO DEL 2000.
SUBDELEGACIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, DELEGACION XOCHIMILCO
(Firma)
ING. LORENA BERNAL LADRON DE GUEVARA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Servicio de Fumigación (2da. Presentación) de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001032-007-00	\$500 Costo en compranet: \$450	14/08/2000	15/08/2000 11:00 horas	22/08/2000 10:00 horas	25/08/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de Fumigación	1	Contrato

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Morelos No. 104, noveno piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal., los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de las 10:00 hasta las 14:00 horas.

* La forma de pago es: En convocante: mediante cheque certificado o de caja en favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, En compranet mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta No. 9649285, sucursal 92 de Banca Serfín, a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto del 2000 a las 11:00 horas en: la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, ubicado en: Calle Morelos Número 104, noveno piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 22 de agosto del 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 25 de agosto del 2000 a las 11:00 horas en Morelos No. 104, noveno piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* La fecha de fallo será el día 30 de agosto del 2000 a las 11:00 horas.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Lugar del servicio: Según Bases (anexo No. 1).

* Plazo de entrega : Se realizará un servicio mensual, durante el periodo septiembre - diciembre del 2000.

* Las condiciones de pago serán: 20 días naturales después de la presentación de la factura a revisión, debidamente requisitada.

México, Distrito Federal 8 de agosto del 2000

(Firma)

LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO

Secretario Ejecutivo

Rúbrica

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Obras y Servicios
Dirección General de Servicios Urbanos

Notificación de fallos

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Servicios Urbanos, con domicilio en Av. Río Churubusco No. 1155, Col. Zapata Vela, Deleg. Iztacalco, C.P. 08040, México D.F., informa los siguientes fallos:

El fallo de la Licitación Pública Nacional No. 30001046/096/2000 de fecha 07/06/2000, para la adquisición de Material Eléctrico", se adjudicó a los siguientes proveedores: Osram de México, S.A. de C.V., con domicilio en camino a Tepalcapa No. 8, Col. San Martín, Tultitlán, Edo. de México, C.P. 54900; en un 100% de la partida 286, Lámpara de Descarga de Alta Intensidad de Vapor de Sodio de 250 w., cantidad 3000 piezas con un monto de \$ 246,150.00 (doscientos cuarenta y seis mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.), más 15% de I.V.A., Manufacturera de Reactores, S.A. de C. V., con domicilio en calle Vicente Guerrero No. 28 y 30, Col. Guadalupe del Moral, Delegación Iztapalapa, C.P. 09300, México, D.F., en un 100% de la partida 01, Balastro Autorregulado tipo Autotransformador, cantidad 4900 piezas con un monto de \$ 852,355.00 (ochocientos cincuenta y dos mil trescientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), más 15% de I.V.A., Lumisistemas, S.A. de C.V., con domicilio en Boulevard Toluca No. 520-A, Naucalpan de Juárez, C.P. 53500, Edo de México., en un 100% de la partida 02, Luminario para Alumbrado Público tipo OV, cantidad 2000 piezas con un monto de \$ 590,000.00 (quinientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), más 15% de I.V.A., Eléctrica Losi, S.A. de C.V., con domicilio en calle 3, No. 45, Fraccionamiento Alce Blanco, Naucalpan de Juárez, Edo de México, C.P. 53370, en un 100% de la partida 100, Platinos para Contactador tamaño 2, cantidad 20 piezas con un monto de \$ 26,500.00 (veintiséis mil quinientos pesos 00/100 M.N.), más 15% de I.V.A., Axati Internacional, S.A. de C.V., Con domicilio en Roberto Fultón S/N, edificio A-3 Depto. 201, Unidad Tlalcalli, C.P. 54060, Tlalnepantla, Edo. de México., en un 100% de la partida 132, luminario para uso exterior, cantidad 150 piezas con un monto de \$ 129,750.00 (ciento veintinueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), mas 15% de I.V.A., Euroeléctrica, S.A. de C.V., con domicilio en Av. Año de Juárez No. 253, Col. Granjas San Antonio, Delegación. Iztapalapa, C.P. 09070, México, D.F., en un 100% de la partida 04, cinta de aislar plástica con adhesivo, cantidad 17,110 rollos con un monto de \$387,712.60 (trescientos ochenta y siete mil setecientos doce pesos 60/100 M.N.), más 15% de I.V.A., Lumiproyectos, S.A. de C.V., con domicilio en Paseo de la Reforma 393-103, Col. Cuahutémoc, C.P. 06500, México, D.F., en un 100% de la partida 281, contactor relevador tipo cápsula de mercurio, cantidad 50 piezas con un monto de \$30,250.00 (treinta mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), más 15% de I.V.A., Cablek de México, S.A. de C.V., con domicilio en Av. San Antonio No. 319-401, Col. San Pedro de los Pinos, Delegación Benito Juárez, C.P. 03800, México D.F., en un 100% de la partida 194, cable termoplástico tipo T.H.H.W., cantidad 1200 metros con un monte de \$4,068.00 (cuatro mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), más 15% de I.V.A., Iluminación y Suministros Eléctricos, S.A. de C.V., con domicilio en Luis Moya 54 int. 1, col. Centro, Delegación Cuahutémoc, C.P. 06050, México, D.F., en un 100% de la partida 150, base receptáculo para fotocelda, cantidad 2,000 piezas con un monto de \$16,800.00 (dieciséis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), mas 15% de I.V.A., Treta Iluminación, S.A. de C.V. con domicilio en Cruz del Valle Verde No. 12, Santa Cruz del Monte Naucalpan, Edo. de México, C.P. 53110, en un 100% de la partida 05, cable de fuerza de cobre suave calibre 6 AWG, cantidad 65,000 mts. con un monto de \$217,750.00 (doscientos diecisiete mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), más 15% de I.V.A., monto por licitación \$5'180,034.13 (cinco millones ciento ochenta mil treinta y cuatro pesos 13/100 M.N.), más 15% de I.V.A.

El fallo de la Licitación Publica No. 30001046/097/2000 de fecha 08/06/2000, para la Adquisición de "Material de Construcción", se adjudico a los siguientes Proveedores: Martínez Barranco, S.A. de C.V. con domicilio en calle 27 No. 62, San Pedro de los Pinos, Delegación Benito Juárez, C.P. 03300, México, D.F., en un 100% de la Partida 91, soldadura 6013 x 8 ", cantidad 1860 kilos con un monto de \$22,003.80 (veintidós mil tres pesos 80/100 M.N.) más 15 % de I.V.A., Maderería Modelo de México S.A. de C.V., con domicilio en Sara No. 4457, Col. Guadalupe Tepeyac, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07840, México D.F., en un 100% de la Partida 160, triplay de pino 19 mm x 1.22 x2.44 mts. De segunda una cara, cantidad 100 piezas con un monto de \$25,816.00 (veinticinco mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), mas 15 % de I.V.A., Construcción y Suministros Farogo S.A. de C.V., con Domicilio en Tlahuac No. 583, Col. San Simón Culhuacán, Delegación Iztapalapa, C.P. 09800, México D.F., en un 50 % de la Partida 02,

Tabique Recocido de 6x12x24 cms., Cantidad 50 mil piezas con un monto de \$52,500.00 (cincuenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), más 15 % de I.V.A, Industrial Ferretera Gala, S.A. de C.V., con domicilio en Av. 3 No. 118, Col. San Pedro de los Pinos, Delegación Benito Juárez, C.P. 03800, México D.F., en un 100 % de la Partida 01, Cemento Gris, cantidad 234,832 Kgs. con un monto de \$288,843.36 (Doscientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y tres pesos 36/100 M.N.), mas el 15 % de I.V.A., Ferreteros Unidos, S.A. de C.V., con domicilio en Mar Tirreno No. 2001, Col. Tacuba, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11410, México D.F., en un 50% de la partida 02, tabique recocido de 6x12x24 cms. cantidad 50,000 piezas con un monto de \$52,500.00 (cincuenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), más 15% de I.V.A., Ferretería Portales, S.A. de C.V., con domicilio en Eje 3 Ote (Av. 5) No. 19, Col. Granjas San Antonio, Delegación Iztapalapa, C.P. 09070, México D.F., en un 100% de la partida 102, soldadura 6013 de 3.2 mm (1/8), cantidad 650 kgs con un monto de \$10,653.50 (diez mil seiscientos cincuenta y tres pesos 50/100 M.N.), más 15% de I.V.A., José Antonio Vidal Industrial, S.A. de C.V., con domicilio en Artemisa No. 166, Col. Nueva Santa María, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02800, México D.F. en un 100% de la partida 94, soldadura 880x1/8", cantidad 28 kgs. Con un monto de \$5,792.08 (cinco mil setecientos noventa y dos pesos 08/100 M.N.), más 15% de I.V.A., Desarrollo Técnico Caroca, S.A. de C.V. con domicilio en Fray Pedro de Gante No. 30, Col. Belisario Domínguez, Delegación Tlalpan, C.P. 14080, México D.F., en un 100% de la partida 129, taquete de madera de 1/2, cantidad 5,000 piezas con un monto de \$750.00, (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), más 15% de I.V.A., Maderas Vivar, S.A. de C.V., con domicilio en Unión No. 205, Col. La Cruz, Delegación Iztacalco, C.P. 08310, México, D.F., en un 100% de la partida 05, triplay de pino de 12 mm x 1.22x2.44 una cara de segunda, cantidad 175 piezas con un monto de \$31,963.75 (treinta y un mil novecientos sesenta y tres pesos 75/100 M.N.), más 15% de I.V.A., monto por licitación \$1'195,661.86 (un millón ciento noventa y cinco mil seiscientos sesenta y un pesos 86/100 M.N.), más 15% de I.V.A.

El fallo de la Licitación Publica Nacional No. 30001046/107/2000 de la fecha 05/06/2000, para la adquisición de "Materias Primas", se declaró desierta en virtud de que los participantes que ofertaron las partidas de la 1 a la 16, sobresalen del presupuesto base de la dependencia.

El fallo de la Licitación Publica No. 30001046/108/2000 de fecha 21/06/2000, para la Adquisición de "Refacciones", se adjudico a los siguientes Proveedores: Gretel Elizabeth Paredes Cortes, con domicilio en, Sur 126, No. 51, Col. América, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11820, México D.F., en un 100% de la partida 227, Filamento para Desmalezadora Calibre 105, Rollo con 700 mts., cantidad 25 rollos con un monto de \$ 23,889.00 (veintitrés mil ochocientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), más 15% de I.V.A., Servillantas Condesa, S.A. de C.V., con domicilio en, Ometusco No. 53, Col. Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, México, D.F., en un 100% de la partida 339, Llantas 235/75 R-15 Radial, cantidad 35 pzas, con un monto de \$ 19,250.00 (diecinueve mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), más 15% de I.V.A., Comercializadora Grupo Automotriz, S.A. de C.V., con domicilio en Calle 20 No. 18, Col. San Isidro, C.P. 53950, Naucalpan de Juárez México, en un 100% de la partida 01, Maza de 10 Barrenos Cajas de Transferencias (Remolques), cantidad 64 pzas, con un monto de \$ 102,400.00 (ciento dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), más 15% de I.V.A., Aseca, S.A. de C.V., con domicilio en, Av. Gran Canal, No. 669-D, Col. San Pedro el Chico, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07480, México, D.F., en un 100% de la partida 323, Hule Patín Largo No. Parte 105248 para Barredora Modelo Pélícan, cantidad 28 pzas, con un monto de \$ 17,841.60 (diecisiete mil ochocientos cuarenta y un pesos 60/100 M.N.), más 15% de I.V.A., Collage Distribuciones, S.A. de C.V., con domicilio en, Morena No. 216, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F., en un 100% de la partida 04, Acumulador de 27 Placas, cantidad 64 pzas, con un monto de \$ 53,470.08 (cincuenta y tres mil cuatrocientos setenta pesos 08/100 M.N.), más 15% de I.V.A., Industrial Técnica Rayo, S.A. de C.V., con domicilio en, Lago Bolsena, No. 272, Col. Anahuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, México, D.F., en un 100% de la partida 10, Acumulador de 11 Placas Caja Grande, cantidad 132 pzas, con un monto de \$ 36, 828.00 (treinta y seis mil ochocientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), más 15% de I.V.A., Morfín y Casarín, S.A. de C.V., con domicilio en, Niceto Zamacois, Nb. 11, Col. Viaducto Piedad, Delegación Iztacalco, C.P. 08200, México D.F., en un 100% de la Partida 161 Capuchón "L", cantidad 640 pzas, con un monto de \$ 7,680.00 (siete mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), más 15% de I.V.A., monto por Licitación \$ 1'386,639.27 (un millón trescientos ochenta y seis mil seiscientos treinta y nueve pesos 27/100 M.N.), más 15% de I.V.A.

El fallo de la Licitación Pública Nacional No. 30001046/109/2000 de fecha 07/06/2000, para la adquisición de "Señalamiento", se adjudicó al siguiente proveedor: Sistemas y Materiales para Señalamiento, S.A. de C.V., con domicilio en Norte 70-a, No. 6004-2, Col. Aragón Inguarán, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07820, México, D.F., en un 100% de la partida 01, Película Retroreflejante de Microesferas de Vidrio, cantidad 16 rollos con un monto

de \$ 268, 656.00 (doscientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), más 15% de I.V.A., monto por Licitación \$ 1'045, 209.00 (un millón cuarenta y cinco mil doscientos nueve pesos 00/100 M.N.), más 15% I.V.A.)

El fallo de la Licitación Publica No. 30001046/110/2000 de fecha 16/06/2000, para la Adquisición de "Estructuras y Manufacturas", se adjudico a los siguientes Proveedores: Ferremex, S.A. de C.V., con domicilio en, Av. Revolución 1008, Col. Mixcoac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 03910, México D.F., en un 100% de la partida 117, PTR de 2" x 2" de 6 mts. de Longitud de 4.8 mm de espesor, cantidad 200 pzas, con un monto de \$ 39,098.00 (treinta y nueve mil noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), más 15% de I.V.A., Diglasa, S.A. de C.V., con domicilio en, Calle Tres Anegas, No. 446, Col. Ex-Hacienda la Escalera, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07700, México D.F., en un 100% de la partida 01, Poste Bandera para Señalamiento, cantidad 250 pzas, con un monto de \$ 445,600.00 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), más 15% de I.V.A., Malladura, S.A. de C.V., con domicilio en, Grillo No. 13, Col. Valle Escondido, Atizapán de Zaragoza, Edo. de México, C.P. 52937, en un 100% de la partida 92, Malla Metálica Cal. 8 25 x 25 mm de 1.200 x 1.200 mm, cantidad 200 pzas, con un monto de \$ 24,994.00 (veinticuatro mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), más 15% de I.V.A., Forjas Metálicas, S.A. de C.V., con domicilio en, Plásticos No. 95, Santa Clara, Edo de México, C.P. 55540., en un 100% de la partida 03, Flex-Beam (Defensa Metálica) de 4.10 mts. x 0.32 mts., cantidad 545 piezas con un monto de \$ 161,320.00 (ciento sesenta y un mil trescientos veinte pesos 00/100), más 15% de I.V.A., Aceros Lujama, S.A. de C.V., con domicilio en, Abraham Sánchez, Lote 23, Manzana 74, Esquina Francisco Villa, San Pedro Xalpa, Azcapotzalco, C.P. 02710, México D.F., en un 100% de la partida 35, Canal "U" de 10 " x 254 mm x 6 mts., cantidad 20 pzas, con un monto de \$ 27,707.60 (veintisiete mil setecientos siete pesos 60/100 M.N.), más 15% de I.V.A., Cía. Ferretería Tlaloc, del Centro, S.A. de C.V., con domicilio en, Dr. Martínez del Río, No. 13, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, México D.F., en un 100% de la partida 168, Tubos de P.V.C., de 8" Tramos de 6 Mts., cantidad 25 pzas., con un monto de \$ 17,143.00 (diecisiete mil ciento cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), más 15% de I.V.A., Comercial Ferretera Edalmex, S.A. de C.V., con domicilio en, Ahuizotla 6-H, Col. Ahuizotla, C.P. 52800, Naucalpan de Juárez México, en un 100% de la partida 129, Tambo para Señalamiento, cantidad 52 piezas con un monto \$ 89,587.16 (ochenta y nueve mil quinientos ochenta y siete pesos 16/100 M.N.), más 15% de I.V.A., Martínez Barranco, S.A. de C.V., con domicilio en, calle 27 No. 62, San Pedro de los Pinos, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 03800, México, D.F., en un 100% de la partida 79, Fluxometro de Pedal Para W.C., cantidad 15 pzas con un monto de \$ 17,730.00 (diecisiete mil setecientos treinta pesos 00/100 M.N.), más 15% de I.V.A., monto por Licitación \$ 1'785,627.10 (un millón setecientos ochenta y cinco mil seiscientos veintisiete pesos 10/100 M.N.), más 15% de I.V.A.

El fallo de la Licitación Publica No. 30001046/112/2000 de fecha 27/06/2000, para la Adquisición de "Vestuario", se adjudico a los siguientes Proveedores: Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V., con domicilio en, Filipinas No. 68-H, Col. Portales, Delegación Benito Juárez, C.P. 03300, México, D.F., en un 100% de la partida 03, Camisola y Pantalón en Color Azul Marino en Tela 100% Algodón Satinado, cantidad 2,876 juegos con un monto de \$ 799,528.00 (Setecientos noventa y nueve mil quinientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), más 15% de I.V.A., Industrias Uniforma, S.A. de C.V., con domicilio en, Vicente Guerrero, No. 50, Col. San Antonio Zomeyucan, C.P. 53750, Naucalpan de Juárez Estado de México, en un 100% de la partida 05, Overol Color Azul Marino en Tela de Algodón 100% Satinado, cantidad 997 piezas con un monto de \$ 294,115.00 (doscientos noventa y cuatro mil ciento quince pesos 00/100 M.N.), más 15% de I.V.A., monto por licitación \$ 1'782,223.00 (un millón setecientos ochenta y dos mil doscientos veintitrés pesos 00/100 M.N.), más 15% de I.V.A.

México Distrito Federal a 8 de agosto del 2000

A t e n t a m e n t e.

(Firma)

Lic. David Delgado Calvillo
Director de Servicios de Apoyo Urbano

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección General de Servicios Urbanos
 Licitación Pública Nacional

Segunda Convocatoria: 083

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas de carácter Nacional, para la adquisición de lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	ACLARACION DE BASES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	APERTURA ECONÓMICA	JUNTA DE FALLO
30001046-148-2000	\$2,000.00 Costo en compra NET: \$1,700.00	14/08/2000 15:00 Hrs	15/08/2000 11:30 Hrs	22/08/2000 11:30 Hrs	29/08/2000 11:30 Hrs	05/09/2000 11:30 Hrs

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
01	0000000000	FAJILLA DE CUERO TIPO BAQUETA PARA TRABAJO PESADO ,	5,705	PZA
02	0000000000	BOTA CON CASQUILLO COLOR NEGRO	2,819	PAR
03	0000000000	BOTA MINERA SIN CASQUILLO COLOR CAFÉ DIELECTRICA	1,849	PAR
04	0000000000	GUANTE DE TACTO SUAVE PIEL DE EUSCARIA	1,844	PAR
05	0000000000	GUANTE DE OSCARIA PARA USO RUDO CON REFUERZO COMPLETO EN DEDO INDICE,	1,809	PAR

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en INTERNET <http://compranet.gob.mx>, o bien en Av. Río Churubusco, No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P.08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, en horario de 09:00 a 15:00 hrs.

- ?? La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (únicamente se aceptarán cheques del D.F. y/o área metropolitana).
- ?? En compraNET; por medio del recibo que para tal efecto expida el sistema, el pago deberá abonarse en la cuenta No. 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfin.
- ?? La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Río Churubusco No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela. C.P. 08040, Delegación Iztacalco.
- ?? La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- ?? El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- ?? No se considerarán pagos anticipados.
- ?? Lugar de entrega: en Almacén General, ubicado en retorno 13, Av. del Taller, Col. Jardín Balbuena, Deleg. Venustiano Carranza, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- ?? Plazo de entrega: 15 días naturales posteriores a la formalización del contrato.
- ?? Las condiciones de pago serán: 15 días naturales posteriores a la recepción de los bienes y a la presentación de facturas correspondientes en la Dirección General de Servicios Urbanos.
- ?? No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

México, Distrito Federal, 08 de agosto del 2000

C.P. Jorge P. Castolo Domínguez

Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal

Rúbrica

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERALPlanta de Asfalto
Licitación Pública Nacional

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su reglamento y demás disposiciones, se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas de carácter Nacional para la contratación de los servicios para el tratamiento y disposición final de transformadores e interruptores contaminados con askareles, así como estudios de medidas ambientales para la Planta de Asfalto del D.F., de conformidad con lo siguiente:

Convocatoria: 012

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
30001049-020-00	En convocante: \$ 1,500 En compraNET: \$ 1,300	14/08/2000 14:00 horas	15/08/2000 11:00 horas	22/08/2000 10:00 horas	22/08/2000 18:00 horas	23/08/2000 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Tratamiento y/o disposición final de transformadores e interruptores contaminados con askareles (bifenilos policlorados)			01	Contrato de Servicios

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
30001049-021-00	En convocante: \$600 En compraNET: \$ 500	14/08/2000 14:00 horas	15/08/2000 13:00 horas	22/08/2000 12:30 horas	23/08/2000 12:00 horas	24/08/2000 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Estudio de monitoreo perimetral de la calidad del aire			01	Contrato de Servicios
2	0000000000	Estudio de caracterización de descarga de aguas residuales			01	Contrato de Servicios
3	0000000000	Estudio de caracterización de suelo, subsuelo y manto freático			01	Contrato de Servicios
4	0000000000	Estudio de monitoreos isocinéticos en las plantas de producción de mezclas asfálticas			01	Contrato de Servicios
5	0000000000	Estudio de monitoreo a los gases de combustión de calentadores de aceite			01	Contrato de Servicios

- ?? Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y hasta un día hábil previo al primer acto de aclaración de bases, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Avenida de la Imán No. 263, Colonia Ajusco, C.P. 04300, Coyoacán, Distrito Federal; con el siguiente horario: 08:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- ?? La forma de pago es: En convocante: Con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por banco establecido en el Distrito Federal o área Metropolitana.
- ?? En compraNET: Mediante los recibos que genera el sistema y su pago será en Banca Serfin, sucursal 92, cuenta no. 9649285.
- ?? La junta de aclaración de bases y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la Planta de Asfalto del Distrito Federal en la dirección antes citada.
- ?? El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- ?? La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- ?? No podrán participar aquellas personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- ?? Lugar de entrega de las licitaciones números 30001049-020-00 y 30001049-021-00 deberá ser L.A.B. Control de Bienes de la Planta de Asfalto del D.F., ubicada en Av. de la Imán No. 263, col. Ajusco, Delegación Coyoacán; lugar en el que personal autorizado por esta convocante verificará las condiciones de los servicios recibidos, los días lunes a viernes en horario de 8:00 a 14:00 horas.
- ?? Plazo de entrega: de la licitación 30001049-020-00 será como máximo el día 21 de noviembre del año 2000.
- ?? Plazo de entrega: de la licitación 30001049-021-00 será como máximo el día 31 de octubre del año 2000.
- ?? Los pagos que se generen con motivo de esta licitación se efectuarán a los 30 días naturales posteriores a la revisión y aceptación de las facturas debidamente requisitadas y autorizadas.
- ?? No se considera realizar pagos anticipados.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A 08 DE AGOSTO DEL 2000.

C.P. JORGE P. CASTOLO DOMINGUEZPRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.RUBRICA
(Firma)

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO.- Secretaría de Obras y Servicios**)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON DOMICILIO EN AV. UNIVERSIDAD No. 800, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, 03310 MEXICO D.F., COMUNICA LA IDENTIFICACIÓN DEL GANADOR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONVOCADA:

LICITACIÓN NUM.: 30001048-007-00, FECHA DE FALLO: MARTES 25 DE JULIO DEL 2000, TOPES DE SEGURIDAD DE FIN DE VÍA, QUE INCLUYE ESTUDIO, DISEÑO, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO, DESTINADOS A LA VÍA DE PRUEBAS DE LOS TALLERES DEL METRO POLITANO LÍNEA "B", EQUIPOS INDUSTRIALES Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V., TAMAULIPAS No. 150 PISO 19-01, COLONIA HIPÓDROMO CONDESA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C. P. 06140 MEXICO, D. F., MONTO CONTRATADO \$ 457,598.80.

MEXICO, D.F. A 08 DE AGOSTO DEL 2000.

(Firma)

A T E N T A M E N T E
C.P. CARLOS DIAZ LOPEZ

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

(Al margen superior central un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION

La Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación, en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículo 43 fracción II último párrafo, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y con domicilio en Jalapa No. 15, piso 10, Colonia Roma, Delegación Cuauhtemoc, C.P. 06700, México, D.F.; comunica los siguientes fallos:

Cantidad de bienes: 24,318, **Material y Utiles de Oficina (consolidada) y Materiales y Utiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes informáticos**, Fecha de Fallo: 12 de julio del 2000, Licitante Ganador: Insorte, S.A. de C.V., Poniente 18 No. 391, Col. La Perla, Estado de México, Municipio Nezahualcoyotl; Monto Total Adjudicado \$ 946,031.29, **de la Licitación Pública Nacional No. 30001041-004-00.**

México. D.F., a 8 de agosto del 2000.

(Firma)

ING. ENRIQUE RICO ARZATE
Director General de Prevención y Control de la Contaminación

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Equidad y Desarrollo Social
Licitación Pública Nacional

Segunda Convocatoria : 007

En cumplimiento de lo que establecen el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, 27 inciso A, 28, 29, 30 fracción I y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional multianual, que para **contratar el servicio de alimentación**, llevará a cabo conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración	Presentación de propuestas y apertura técnica	Apertura económica	Acto de fallo
30001110-009-2000	\$ 1,000.00 En compraNET: \$800.00	14/08/2000	15/08/2000 12:00 horas	21/08/2000 12:00 horas	25/08/2000 12:00 horas	31/08/2000 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad aproximada	Unidad de medida
01	0000000000	Servicio de alimentación de personas	212,000 Mínimo 254,400 Máximo	Servicio

- ?? **Procedimiento:** Dictaminado por el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Desarrollo Social, según caso 172/XIIIO/2000.
- ?? **Eventos de la Licitación:** Serán en el domicilio de la convocante: Calzada México-Tacuba No. 235, Col. Un Hogar Para Nosotros, código postal 11330, Delegación Miguel Hidalgo, D. F. teléfono. 53-41-33-63.
- ?? **Bases de Licitación:** Estarán disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en el domicilio de la convocante de 9:00 a 15:00 horas. En compraNET: <http://compranet.gob.mx>. Las fechas que registrarán los eventos de esta licitación se computarán a partir de la publicación de esta convocatoria, en la fecha prevista, preferentemente en la Gaceta o en el Diario Oficial de la Federación.
- ?? **Pago de bases:** En la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, a través de Banca Serfín, S.A., en la cuenta del Gobierno del Distrito Federal, mediante el recibo que genere el sistema.
- ?? **Propuestas:** Deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos y en moneda nacional.
- ?? **Periodo del servicio:** del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2000 y 01 de enero al 31 de marzo del 2001.
- ?? **Pago del servicio:** Semanal, conforme a los servicios prestados, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de aceptación de la factura completa y debidamente requisitada de acuerdo al procedimiento establecido por la contratante.
- ?? **Anticipos:** no se otorgarán anticipos.
- ?? **Tratados:** no se efectuarán bajo la cobertura de ningún tratado.

México, Distrito Federal 08 de agosto del año 2000

Lic. Javier Escalera Leandro

Secretario Ejecutivo

Rúbrica

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Transportes y Vialidad

Licitación Pública Nacional

Convocatoria 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la Adquisición de "Materiales y Utiles de Oficina" y un "Estudio de un Corredor de Vialidad y Transporte en la Zona Nororiental del Centro Histórico" de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001062-0012-00	\$1,500 Costo en compranet: \$1,200	14/08/2000	16/08/2000 11:00 horas	24/08/2000 11:00 horas	31/08/2000 11:00 horas
	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Materiales y Utiles de oficina		189	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001062-0013-00	\$1,500 Costo en compranet: \$1,200	14/08/2000	16/08/2000 13:00 horas	24/08/2000 13:00 horas	31/08/2000 13:00 horas	
	Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1		0000000000	Estudio de un Corredor de Vialidad y Transporte en la Zona Nororiental del Centro Histórico		1	Estudio

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Alvaro Obregón No. 269, 5° piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días del 08 al 14 de Agosto del 2000; con el siguiente horario: 10:00 a las 16:00 horas. La forma de pago es: En convocante: mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de Agosto del 2000 a las 11:00 y 13:00 horas.* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 24 de agosto del 2000 a las 11:00 y 13:00 horas, la apertura de la propuesta económica el día: 31 de agosto del 2000 a las 11:00 y 13:00 *El Fallo Definitivo el día 07 de Septiembre del 2000 a las 11:00 y 13:00 horas Todos los eventos en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicado en: Calle Alvaro Obregón Número 269, 4° piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español. * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano. * Lugar de entrega: conforme a lo establecido en bases: * Plazo de entrega: conforme a lo establecido en bases * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en base

México, Distrito Federal 08 de agosto del 2000

C.P. Eligió Portillo Zárate

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

Rúbrica

(Firma)

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
Departamento de Normatividad y Contratación de Servicios

No. de licitación
30102010-013-00

Fecha de emisión del fallo
19/07/2000

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	1	SERV. DE RETIRO DE DESECHOS CONTAMINANTES, COMO SON: GRASA, ACEITE, DESENGRASANTE, DESINCRUSTANTE, SOLVENTE Y PETROLEO.	SERVICIO	1,733,699.5000	1,733,699.50	RESIDUOS INDUSTRIALES MULTIQUIM, S.A. DE C.V.

México, Distrito Federal 19 de julio del 2000
(Firma)

LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
Rúbrica

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL
AVISO DE FALLO DE LAS LICITACIONES**

EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL, CON DOMICILIO EN AV. CUAUHEMOC NUMERO 1236 4° PISO, COLONIA SANTA CRUZ ATOYA C, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03310, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL D.F., HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LAS IDENTIDADES DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LAS LICITACIONES QUE A CONTINUACION SE IDICAN:

LICITACION PUBLICA NACIONAL **DIF-DF-00-LP-16-MPCAPP- COMPRANET 30106001-020-00** PARA EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASPIRADORAS, PULIDORAS Y PODADORAS**, GANADOR: **JOSE ANTONIO VILLASEÑOR GONZALEZ**, DOMICILIO: TORRES ADALID No. 1551 - 305, COL. NARVA RTE, C.P. 03020. FECHA DEL FALLO: **23 DE JUNIO DEL 2000**, MONTO ADJUDICADO: **\$12,450.00** ANTES DE I.V.A..

LICITACION PUBLICA NACIONAL **DIF-DF-00-LP-17-UMMD-COMPRANET 30106001-021-00** **PRESTACION DEL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECTADO DE UNIDADES MOVILES MEDICAS Y DENTALES**, SE **DECLARA DESIERTA**, FECHA DEL FALLO **23 DE JUNIO DEL 2000**.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **DIF-DF-00-LP-18-SRSE-COMPRANET 30106001-022-00** PARA EL **SERVICIO DE RECARGA Y SUPERVISION DE EXTINTORES** GANADOR: **OCHOA SEGURIDAD, S. A. DE C. V.** DOMICILIO: CESAR A. RUIZ No. 4 FRACC. VISTA BELLA, EDO. DE MEXICO C.P. 54050. FECHA DEL FALLO **26 DE JUNIO DEL 2000**, MONTO ADJUDICADO **\$3,466.00** ANTES DE I.V.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **DIF-DF-00-LP-15-MIRD (SEGUNDA CONVOCATORIA) COMPRANET 30106001-024-00** PARA **MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES**, GANADOR: **INGENIEROS ESPECIALISTAS EN COMUNICACIONES Y ELECTRICIDAD, S. A. DE C. V.**, DOMICILIO: NORTE 58 No. 3810, COL. MARTIRES DE RIO BLANCO, C.P. 07880, MEXICO, D.F. FECHA DEL FALLO **21 DE JULIO DEL 2000**, MONTO ADJUDICADO: **\$100,800.00** ANTES DE I.V.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **DIF-DF-00-LP-19-MMCIF (SEGUNDA CONVOCATORIA) COMPRANET 30106001-025-00** PARA EL **MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES Y FAMILIARES**, GANADOR: **GLORIA BONILLA LORANCA Y/O LESIN** DOMICILIO: CALLE 9 No. 76 B COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS C.P. 03800. FECHA DEL FALLO **18 DE JULIO DEL 2000**. MONTO **\$167,910.00** ANTES DE I.V.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **DIF-DF-00-LP-09-V. (SEGUNDA CONVOCATORIA) COMPRANET 30106001-026-00** PARA LA ADQUISICION DE VIVERES, SE **DECLARA DESIERTA** FECHA DEL FALLO **21 DE JULIO DEL 2000**.

LICITACION PUBLICA **DIF-DF-00-LP-20-RCE-COMPRANET 30106001-027-00** PARA LA **RENTA DEL CONMUTADOR PARA EL EDIFICIO DE AV. CUAUHEMOC 1236**, SE **DECLARA DESIERTA**, FECHA DEL FALLO **21 DE JULIO DEL 2000**.

LICITACION PUBLICA **DIF-DF-00-LP-21-PAE-COMPRANET 30106001-028-00** PARA **ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO**, GANADOR: **DISTRIBUIDORA PAPELERA PAN-AM, S. A. DE C. V.** DOMICILIO: GUERRERO No. 64 C.P. 06300 MEXICO, D. F., FECHA DEL FALLO **27 DE JULIO DEL 2000** MONTO: **PARTIDA 182 HOJA TAMAÑO CARTA \$256,009.00 Y PARTIDA 183 HOJA TAMAÑO OFICIO \$165,742.50**, DE LA PARTIDA 1 A LA 181 Y DE LA PARTIDA 184 A LA 279 QUEDARON DESIERTAS.

MEXICO, D. F. A 08 DE AGOSTO DEL 2000.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, OBRAS Y SERVICIOS
ING. FERNANDO SILVA LOPEZ
(Firma)
RUBRICA.

SECCION DE AVISOS**MEDESA, S.A. de C.V.**

(EN LIQUIDACION)

BALANCE GENERAL AL 23 de MAYO del 2000**ACTIVO**

A corto plazo	0.00
Inversiones permanentes	0.00
Diferido	0.00
TOTAL DE ACTIVO	0.00

OBLIGACIONES

A corto plazo	0.00
A largo plazo	0.00
TOTAL DE OBLIGACIONES	0.00

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social	25,000.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	(25,000.00)
SUMAN OBLIGACIONES MAS	
INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	0.00

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

(Firma)

C.P. J. ENRIQUE VALDESPINO SALAZAR**R.F.C. VASJ 430816-3W8****LIQUIDADOR PROPIETARIO**

ACCESSTEL, S.A. DE C.V.

AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de abril de 2000, se resolvió disminuir el capital social, en su parte fija, por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para quedar dicha parte del capital social en la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Se hace esta publicación en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México D.F., a 4 de julio de 2000

(Firma)

Lic. Sergio Férez Bitar

Delegado

CLOMIFEX, S.A. DE C.V.

AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de abril de 2000, se resolvió disminuir el capital social, en su parte fija, por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para quedar dicha parte del capital social en la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Se hace esta publicación en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México D.F., a 4 de julio de 2000

(Firma)

Lic. Sergio Férez Bitar

Delegado

CONNECTMEX, S.A. DE C.V.

AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de abril de 2000, se resolvió disminuir el capital social, en su parte fija, por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para quedar dicha parte del capital social en la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Se hace esta publicación en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México D.F., a 4 de julio de 2000

(Firma)

Lic. Sergio Férrez Bitar

Delegado

FLAGTEL, S.A. DE C.V.

AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de abril de 2000, se resolvió disminuir el capital social, en su parte fija, por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para quedar dicha parte del capital social en la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Se hace esta publicación en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México D.F., a 4 de julio de 2000

(Firma)

Lic. Sergio Férrez Bitar

Delegado

PHONETEL, S.A. DE C.V.

AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de abril de 2000, se resolvió disminuir el capital social, en su parte fija, por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para quedar dicha parte del capital social en la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Se hace esta publicación en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México D.F., a 4 de julio de 2000

(Firma)

Lic. Sergio Férrez Bitar

Delegado

PLUMIFEX, S.A. DE C.V.

AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de abril de 2000, se resolvió disminuir el capital social, en su parte fija, por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para quedar dicha parte del capital social en la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Se hace esta publicación en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México D.F., a 4 de julio de 2000

(Firma)

Lic. Sergio Férrez Bitar

Delegado

TAMBOREX, S.A. DE C.V.**AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL**

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de abril de 2000, se resolvió disminuir el capital social, en su parte fija, por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para quedar dicha parte del capital social en la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Se hace esta publicación en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México D.F., a 4 de julio de 2000

(Firma)

Lic. Sergio Férez Bitar

Delegado

CARDESA, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACIÓN)

BALANCE FINAL POR LA LIQUIDACIÓN TOTAL DEL ACTIVO PRACTICADO EL 17 DE JULIO DE 2000.

ACTIVO		
CAJA		\$ 190.000.00
TOTAL DE ACTIVO		\$ 190.000.00
PASIVO		0
CAPITAL		
CAPITAL SOCIAL	\$ 200.000.00	
MENOS PERDIDA	\$ 10,000.00	\$ 190,000.00
SUMAN PASIVO Y CAPITAL		\$ 190,000.00
CANTIDAD A DISTRIBUIR \$	190,000.00	(CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100) ENTRE LOS ACCIONISTAS.

(Firma)

JOSE LUIS DIAZ BORJA

DIBL-290521 1G6

LIQUIDADOR

E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO 42 CIVIL.- SECRETARIA "A".- EXP: 437/99)**

EDICTO.

SR: MAKS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Y SIMON GONZALEZ MORALES.-

En los autos del Juicio **EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido por **PRECONCRETOS DE ALTA RESISTENCIA S.A. DE C.V.**, en contra de **MAKS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y SIMON GONZALEZ MORALES**, La C. Juez por M. de L. dicto un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal, a quince de febrero del dos mil.- A sus autos el escrito de cuenta y advirtiendo la suscrita que de las constancias de autos se desprende el oficio que remitió la Secretaría de Seguridad Pública, dándose cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil y la diligencia de fecha treinta y uno de enero pasado en la cual el fedatario correspondiente asentó que no fue posible emplazar a la parte demandada por virtud de desconocer su domicilio, proveyendo lo solicitado por el ocurso en escrito presentado el primero de febrero en curso, en los siguientes términos; Estando el presente caso dentro de los supuestos a que se refiere el artículo 1070 del Código de Comercio se ordena emplazar a **MAKS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y SIMON GONZALEZ MORALES**, a efecto de que los demandados comparezcan a juicio dentro del término de **CINCO DIAS** a deducir sus derechos, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría del Juzgado. Asimismo para que en el término de **OCHO DIAS** señalen bienes para embargo suficientes a garantizar todas y cada una de las prestaciones que exige su contraria y con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el derecho a tal aspecto pasara a favor de la actora. Y en la inteligencia de que dichos términos empezarán a contar a partir del día siguiente de la última publicación. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez por M. de L. Doy fé.-

México, D.F. a 23 de febrero de 2000.

La C. Secretaria de Acuerdos "A".

(Firma)

LIC. ALMA ROSA ORTIZ CONDE..

Para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Departamento del D.F.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

E D I C T O

JUZGADO TRIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

SR. BENJAMIN NAVARRO ASPERO.

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 864/98, "B" RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE FIANZAS, PROMOVIDO POR OPERADORA MAGIA REAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE AMERICANA DE FIANZAS, S.A. SE ORDENO EMPLAZARLO POR ESTE CONDUCTO HACIENDOLE SABER QUE DEBE PRESENTARSE ANTE ESTE JUZGADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A CONTESTAR LA DEMANDADA ENTABLADA EN SU CONTRA QUEDANDO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO CORRESPONDIENTES.

México, D.F., a 24 de Mayo del 2000.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

(Firma)

LIS. MARIA LUISA BRAVO CORONA

(al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACION: POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN: LA GACETA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

E D I C T O

Que en los autos del Juicio ORDINARIO MERCANTIL, seguido por INDUSTRIA EMBOTELLADORA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. en contra de ASEGURADORA INTERACCIONES, S.A. GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES Y PROTECCIÓN Y OPORTUNIDAD, S.A. DE C.V., expediente numero 497/99, el C. Juez Décimo Quinto de lo Civil ordeno **se emplazara** a la **Sociedad denominada Protección y Oportunidad, S.A. de C.V.**, por medio de edictos, haciéndosele saber que tiene un termino de SESENTA DÍAS para contestar la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaria de Acuerdos "A" de este Juzgado, lo anterior con fundamento en el articulo 1070 del Código de Comercio.

México, D.F., a 13 de Abril de 2000.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" ..

(firma)

LIC. HERMELINDA MORAN RESENDIZ.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

AVISO

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al Acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del público usuario de este órgano informativo, que se sirvan enviar, con los oficios de inserción o material a publicarse, el original legible del documento a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación **con diez días hábiles de anticipación**, en el entendido de que la Gaceta Oficial se publica solamente los días martes y jueves.

Los requisitos para publicar en la Gaceta Oficial, son los siguientes:

- Material en original y en hoja tamaño carta.
- El material deberá acompañar Diskette 3.5 en ambiente Windows y en procesador de texto Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones.

En la Gaceta Oficial, no se publicarán inserciones que no cumplan con la anticipación y requisitos señalados.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

CONTINUACION DE INDICE

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	15
SECCION DE AVISOS	
MEDESA, S.A. DE C.V.	35
ACCESSTEL, S.A. DE C.V.	36
CLOMIFEX, S.A. DE C.V.	36
CONNECTMEX, S.A. DE C.V.	37
FLAGTEL, S.A. DE C.V.	37
PHONETEL, S.A. DE C.V.	38
PLUMIFEX, S.A. DE C.V.	38
TAMBOREX, S.A. DE C.V.	39
CARDESA, S.A. DE C.V.	39
EDICTOS	40
AVISO	42



CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefa de Gobierno del Distrito Federal

ROSARIO ROBLES BERLANGA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales

MANUEL FUENTES MUÑIZ

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos

ENRIQUE GARCIA OCAÑA

INSERCIONES

Plana entera	\$ 842.00
Media plana.....	453.00
Un cuarto de plana.....	282.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,

IMPRESA POR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,

CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.

TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$39.00)